

SESIÓN ORDINARIA N° 1116 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 02 de junio de 2022, siendo las 09:05 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

GABINETE DE LA ALCALDÍA	: señora Valentina Egert Errázuriz
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señor Dominique Chadwick Quezada
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
ASESORÍA URBANA Y PLANIFICACIÓN URBANA	: señora Francisca Celis Contardo
GESTIÓN DE PERSONAS	: señora Lía Riquelme Orellana
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1116, de fecha 02 de junio de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1115, de fecha 19 de mayo de 2022.

2.- Aprobar el Acta de la SE-276, de 19 de mayo de 2022.

3.- Solicita aprobación para:

- Efectuar aporte municipal de un 12% del costo de ejecución de las obras del Proyecto “Conservación Plaza Villa Nebraska”, que postula a financiamiento para su ejecución, a la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su Programa “Espacios Públicos Llamado Especial”, para el período presupuestario 2022-2023.

- Comprometer la administración, operación y mantenimiento de las obras del Proyecto “Conservación Plaza Villa Nebraska”, en forma permanente.

4.- Solicita autorizar el cierre de la calle Friburgo, de acuerdo con la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que Regula el Cierre de Calles y Pasajes, por Motivos de Seguridad Ciudadana.

5.- Solicita autorización para contratar, a través de la licitación pública denominada “Arriendo de camión aljibe para suministro de agua potable”, ID 2735-62-LQ22, con la Empresa “ALFREDO HERNÁN ROJAS SALAZAR”, RUT N° 10.404.158-2; siendo la Oferta que cumple con los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de la licitación pública denominada “Arriendo y mantención de baños móviles y autónomos”, ID 2735-94-LE22, el Servicio de Arriendo y Mantención de dos baños móviles y autónomos, por la temporada de invierno, para los visitantes del Centro de Montaña, además de dos baños de refuerzo para fines de semana y festivos, al Proveedor “ISAY RENTA LIMITADA”, RUT N° 76.317.662-2; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

7.- Solicita aprobación para la Transacción Extrajudicial, con doña Valeria Fernandes Segala de Araujo, por la caída de un árbol encima de su automóvil Placa Patente LLYG-52, causando graves daños en el vehículo.

8.- Solicita autorización para contratar la prórroga, a través de Trato Directo, del Servicio de "Arriendo de Software de CRM, servicios asociados e inversión en medios digitales", con la Empresa "TALLER DIGITAL SpA", RUT N° 76.433.976-2, por la Causal contemplada en el Artículo 10, N° 7, letra a), del Reglamento de la Ley N° 19.886, con el objeto de tener continuidad mientras se realiza la licitación del nuevo contrato, que actualmente se encuentra en revisión de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

9.- Solicita autorización para contratar, a través de la licitación pública denominada "Arriendo y puesta en producción de herramienta digital de Gestión de Personas", ID 2735-15-LE22, con la Empresa "BUK SpA", RUT N° 76.691.442-K; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

10.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Proyecto y desarrollo de sistemas de interoperatividad", ID 2735-26-LE22, con la Empresa "APIUX TECNOLOGÍA SpA", RUT N° 76.516.485-0; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

11.- Varios

El presidente señor Lira: muy buenos días, en nombre de Dios, se abre la Sesión.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 1116, de fecha 02 de junio de 2022, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1115, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022.

La señora Mir: no pasó lista.

El presidente señor Lira: no pasé lista, porque están todos; yo los veo a todos.

Se ofrece la palabra en este Punto

Muy bien, lo someto a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián-

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde y muy buenos días.

El presidente señor Lira: buenos días, muchas gracias.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

todos. Apruebo.

La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; buenos días a

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

todos. Apruebo.

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1115, de fecha 19 de mayo de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 276, DE
FECHA 19 DE MAYO DE 2022.

El presidente señor Lira: hubo dos Concejos ese día 19 de mayo.

Se ofrece la palabra en este Punto.

Muy bien:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SE-276, de fecha 19 de mayo de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA:

- EFECTUAR APOORTE MUNICIPAL DE UN 12% DEL COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN PLAZA VILLA NEBRASKA", QUE POSTULA A FINANCIAMIENTO PARA SU EJECUCIÓN A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, A TRAVÉS DE SU PROGRAMA "ESPACIOS PÚBLICOS LLAMADO ESPECIAL", PARA EL PERÍODO PRESUPUESTARIO 2022-2023.

- COMPROMETER LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN PLAZA VILLA NEBRASKA", EN FORMA PERMANENTE.

El presidente señor Lira: son estos dos Puntos. Para postular este proyecto, hay que aprobar ese 12% que tiene que poner el municipio y, además, comprometer la administración, la operación y mantenimiento de estas obras. Sería una muy buena noticia si nos ganamos esto, pero para poder postular, tenemos que tener la aprobación de este gasto en caso que lo ganemos por parte del Concejo.

Está aquí la señora Francisca, por si nos quiere explicar más detalles de este proyecto.

La señora Celis: muy buenos días, señor Alcalde; señores Concejales.

Efectivamente, como Ud. lo señala, éste es un proyecto que viene a resolver situaciones con deterioro.

El presidente señor Lira: tiene una presentación.

Perfecto, ahí se ve la plaza, que está justo frente a la cancha, para que la puedan ver los vecinos, especialmente.

La señora Celis: sí, efectivamente. Ésta es una propuesta para mejorar lo que es la conservación de la infraestructura. Aquí el compromiso del municipio es aportar el 12%. Ese 12% tiene que ver con la ejecución de las obras. Las obras son ejecutadas por la Seremi MINVU y también son licitadas por la Seremi MINVU. Por lo tanto, el valor que nosotros le pusimos ahí de ejemplo, es netamente referencial. Nosotros hicimos un presupuesto aproximado, que ahí tienen informado, de 150 millones, aproximadamente. La verdad que, cuando hicimos el detalle el último día, para enviar los antecedentes y hacer los últimos cálculos, ya íbamos en 158 millones. Por lo tanto, el 12% ahí, en ese sentido, serían 19 millones, pero, seguramente, el Concurso y los resultados van a salir el último trimestre de este año 2022. Por consiguiente, la licitación, efectivamente, será durante el año 2023. Por lo tanto, esos valores van a volver a cambiar. Por lo tanto, son netamente referenciales y tienen que ver con el compromiso del municipio de aportar este 12% a la ejecución del proyecto. Y el otro compromiso del municipio, es después, una vez ejecutadas las obras, que el municipio las mantenga y conserve la infraestructura mejorada.

El presidente señor Lira: ¿eso sería?

La señora Celis: eso sería. El proyecto incluye un tratamiento de accesibilidad universal, juegos, pavimentos de caucho, paisajismo y mobiliario urbano.

El presidente señor Lira: muy bien, pues.

Es un bonito proyecto, ojalá nos vaya bien con esta postulación.

Quiero ofrecer la palabra a los Concejales, si alguien quiere decir algo.

Muy bien, don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde

Me parece muy bonito el proyecto. Preguntarle por la reja perimetral que tiene: ¿la van a mantener, la van a dejar?, porque entiendo que ésa la administra la Junta de Vecinos, si no me equivoco, ¿cierto?.

El presidente señor Lira: sí

La señora Celis: sí, está entregada en Precario. Eso lo vamos a evaluar en el minuto, porque, para ejecutar, igual va a haber que sacarla, pero eso lo vamos a evaluar, justamente, con la Junta de Vecinos cómo quieren mantener ese lugar. Si por temas de seguridad la quieren mantener cerrada o, efectivamente, la vamos a dejar abierta. Pero creo que, en este minuto, no es tema hoy, ya que, primero, tenemos que ganarnos el Concurso y ojalá que sea y poderla ejecutar. También contarles que este proyecto ya fue informado a los vecinos, se les mostró, se les participó, estaban de acuerdo. Además que, para poder postular, nosotros necesitamos su participación y que también firmen y que nos apoyen en esta iniciativa.

El presidente señor Lira: perfecto

Muy bien, pues, lo sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes:

A.- Un aporte municipal equivalente al 12% del costo de ejecución de las obras del proyecto "Conservación Plaza Villa Nebraska"; y B.- Comprometer la administración, operación y mantenimiento de las obras de la misma, en forma permanente.

ACUERDO N° 6612

Aprobar, por unanimidad de los presentes:

A.- Un aporte municipal equivalente al 12% del costo de ejecución de las obras del proyecto "Conservación Plaza Villa Nebraska", que postula a financiamiento para su ejecución a la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su Programa "Espacios públicos Llamado Especial", para el período presupuestario 2022-2023;
y

B.- Comprometer la administración, operación y mantenimiento de las obras del proyecto "Conservación Plaza Villa Nebraska", en forma permanente.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N°4:

SOLICITA AUTORIZAR EL CIERRE DE LA CALLE FRIBURGO, DE ACUERDO CON LA LEY N° 21.411, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente señor Lira: con la señora Francisca también hemos analizado esta calle, nuevamente, así que estamos claros que es una calle sin salida y que todos los vecinos quieren cerrarla.

Señora Francisca

La señora Celis: efectivamente, los 17 vecinos que acceden por esa calle, están de acuerdo. Tienen todos los Informes favorables: de Carabineros, de Bomberos, de Seguridad y los Informes Técnicos de la Dirección de Tránsito, de la DIMAO y de la Dirección de Obras, por cuanto han cumplido todos los requisitos en términos del diseño del cierre y todas las especificaciones técnicas y, por lo tanto, se somete a la consideración del Concejo para su aprobación.

El presidente señor Lira: muy bien

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Comber: una consulta, Alcalde.

El presidente señor Lira: sí, don Michael

El señor Comber: sé que hemos aprobado este tipo de cosas antes. Solamente una consulta sobre el tema del área verde, porque entiendo que no pierde su condición de vía pública, ni de área verde pública. Por lo tanto, se debe mantener por parte del municipio. ¿Cómo es el tema de si algún vecino quisiera ocupar esta plaza?, ¿cualquier vecino puede entrar y ocuparla?, en el sentido que sigue siendo espacio público, vía pública.

La señora Celis: exactamente, cualquier vecino puede acceder al área verde. De hecho, dentro de la autorización y dentro de la revisión está también que ellos tienen que informar cuál va a ser la forma en que ellos van a operar. Si alguien quiere acceder, tienen que dejar abierto por un período. Igualmente, por ejemplo, para el tema de la mantención y el aseo, tienen que también abrir y eso si se establece y, además, se fiscaliza. En la medida que tengamos un reclamo, nosotros vamos a ver porqué tal vecino no pudo entrar al área verde, que nos ha pasado en ciertos casos y, obviamente, nosotros les hacemos entender que eso es un bien público y que todos tienen que tener acceso.

El señor Comber: y mantenido por el municipio, no por ellos.

La señora Celis: y esto sigue siendo mantenido por el municipio. Si lo único que cambia es que esto se cierra, solamente, por términos de seguridad y porque la Ley lo permite.

El señor Comber: perfecto, pero hay un mecanismo en caso de que haya algún problema, algún conflicto.

La señora Celis: sí y está todo detallado y cuando nosotros le decretamos la autorización, efectivamente, dentro de sus obligaciones y responsabilidades figura el hecho de mantener el acceso al público.

El señor Comber: bien, se entiende, entonces, que es área verde pública, pero cerrada, controlada y abierta a la.....

La señora Celis: por un tema de seguridad.

El señor Comber: ya, gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues.

Si queda claro, entonces, lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, el cierre de la calle Friburgo, por motivos de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N° 6613

Autoriza, por unanimidad de los presentes, el cierre de la calle Friburgo, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que Regula el Cierre de Calles y Pasajes, por motivos de Seguridad Ciudadana.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 05:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ARRIENDO DE CAMIÓN ALIIBE PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE”, ID 2735-62-LQ22, CON LA EMPRESA “ALFREDO HERNÁN ROJAS SALAZAR”, RUT N°10.404.158-2; SIENDO LA OFERTA QUE CUMPLE CON LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, éste es un tema que nos hemos venido planteando hace tiempo, el tema del abastecimiento de agua potable en caso de extrema necesidad, como nos está ocurriendo en algunos sectores y para lo cual se han hecho varias licitaciones. Ha sido muy difícil, pero, finalmente, tenemos esta licitación, que es bien especial, porque tiene distintos sistemas para que nosotros podamos tener este abastecimiento de agua.

Me gustaría que la señora Francisca explicara un poco cómo pensamos operar con estos camiones. A ver si podemos explicárselo a los Concejales.

La señora Celis: efectivamente, nosotros tenemos una necesidad permanente de entrega de agua, más allá de lo que es la emergencia propiamente tal. Nosotros entregamos agua al sector de Las Varas, tres veces a la semana, son 15 mil litros que entregamos diarios, tres veces a la semana. O sea, estamos hablando de 45 mil litros a la semana. También entregamos agua al sector de Corral Quemado, también una vez a la semana. Finalmente, son 55 mil litros a la semana los que entregamos. O sea, eso da un total de 220 mil litros al mes. Ésa es la entrega que hacemos nosotros periódica, que está comprometida y para esto, nosotros ahora estamos con un contrato, que es por Convenio Marco, para poder entregar estas tres veces a la semana, el suministro que se requiere. Lo que nosotros estamos contratando ahora es un servicio permanente 24/7, donde nosotros vamos a tener una capacidad de respuesta para la emergencia, con un camión aljibe lleno de agua, a las dos horas y si queremos el camión aljibe vacío para llenarlo nosotros, en 75 minutos. También vamos a poder contratar uno adicional, en el caso que lo necesitemos y ése se paga por hora y, además, vamos a poder tener este camión aljibe vacío, contratado adicional, con el que tenemos para poder circular y poder implementar lo que es el odorizante o algún químico que tengamos que diluir. Entonces, tenemos varias modalidades en las que los podemos ocupar y eso nos permite tener un servicio efectivo todos los días de la semana y 24/7, porque es, incluso, en horario nocturno.

El presidente señor Lira: gracias, señora Francisca

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: gracias, Alcalde

Señora Francisca, para entender bien: o sea, sería el arriendo de este camión, disponible, tal como dijo Ud. dos horas y 75 minutos si tenemos que llenarlo nosotros y, además, ¿tenemos otro camión aljibe?.

La señora Celis: efectivamente, nosotros podemos pedir uno adicional que se paga por hora.

La señora Mir: ya, pero no es que lo tengamos nosotros, sino que sería un extra de emergencia, en un caso más importante.

La señora Celis: pero sí tenemos uno 24/7 todo el año.

La señora Mir: perfecto, me queda clarísimo. Lo otro que quería preguntar, Alcalde, referente a esto, ¿nunca se ha evaluado que tengamos estanques de agua?.

La señora Celis: tenemos un contrato para suministrar estanques de agua. Les voy a contar un poco: ésta es la tercera licitación para el camión aljibe, pero teníamos una anterior, que la dividimos por Línea, porque antes la habíamos hecho completa y era también con el suministro de estanques. Esa Línea sí la pudimos adjudicar y sí tenemos la provisión de estanques, así que tenemos ese contrato.

La señora Mir: pero, ¿esos estanques están operativos hoy día?

La señora Celis: no, con este contrato no los hemos instalado, pero sí tenemos estanques ya instalados, por ejemplo, en Corral Quemado y en Las Varas, donde ya estamos suministrando agua.

La señora Mir: perfecto. Y esto se supone que va a ir como creciendo y aumentando y teniendo más estanques en distintos puntos más complejos, ¿no cierto?.

La señora Celis: bueno, ésa es un poco la idea.

La señora Mir: porque debe ser más barato tener los estanques operativos que el camión; seguramente más eficiente.

La señora Celis: sí, puede ser más eficiente. Lo que pasa es que esto hay que programarlo. Efectivamente, nosotros entregamos agua cuando la necesidad es manifiesta. Tiene que haber un Informe Social que acredite la necesidad del agua y ahí nosotros como municipio prestamos este servicio. Lo importante es que este servicio que vamos a tener hoy, que hoy sólo lo tenemos tres veces a la semana, lo vamos a poder tener de forma permanente, para cualquier tipo de emergencia, ya sea, incluso, cuando se corta el suministro de agua por reparaciones y temas de cañerías de las empresas de servicio; vamos a poder contar con este servicio y, además, va a tener un operador, que va a estar también 24/7 disponible, con un ayudante, con una manguera de 50 metros, con la que vamos a poder llegar a todos los lugares complejos, como nos ha pasado en el Cerro 18, por ejemplo y, además, va a tener una sanitización permanente. Entonces, eso también nos da una tranquilidad del servicio que estamos entregando.

La señora Mir: ya, pero quiero volver a los estanques, perdón, para tener claro. Y eso, la idea es que existan estanques en Las Varas, como tú dices y en otros sectores, pero ¿hay un contrato donde esto se va a ir ampliando con el tiempo, vamos a ir teniendo más estanques en zonas estratégicas?.

La señora Celis: en la medida que se necesite, nosotros vamos a poder tener un contrato para poder instalar esos estanques.

La señora Mir: perfecto; Ahí me quedó claro.

Gracias

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián?

El señor Daly: gracias, Alcalde.

Dos preguntas. La primera: ¿nosotros tenemos certeza de dónde estos camiones aljibes van a buscar el agua?, ¿se lo exigimos en la licitación?. Y la segunda tiene que ver con que ¿nosotros hacemos mediciones de la calidad del agua que estamos entregando a los vecinos?, porque, evidentemente, es de la máxima importancia entregarles el agua más pura, más prístina, porque es para consumo humano.

El presidente señor Lira: bueno, ésa es la importancia: agua potable. La diferencia de este camión, es que es potable el agua que tiene y el agua se compra en un lugar, a 8 pesos el litro, más IVA.

La señora Celis: exactamente. El contrato que nosotros vamos a ver, lo que ofertaron son 10 pesos el valor del litro de agua; es agua potable, pero también nosotros podemos pedir el camión vacío y llenarlo donde tengamos nosotros un punto de extracción de agua, de entrega. Nosotros estamos gestionando algunos puntos, para también nosotros tener disponible, como municipio. Ahora, quiero ser clara y el Alcalde también lo indicó, nosotros, el agua que le estamos entregando a Las Varas es cruda, no es agua potable. Porqué, porque, efectivamente, no nos podemos hacer cargo de la sanitización de los estanques. Nosotros podemos entregar agua potable, pero no sabemos lo que pasa cuando la entregamos y nosotros no somos una empresa de servicio de entrega de agua. O sea, no es nuestro rubro. Por lo tanto, esto es una asistencia. Tratamos que sea lo mejor posible y por eso mismo y de acuerdo a lo que nos pidió el Alcalde, vimos la manera de contar con este servicio de forma permanente, porque ahora lo teníamos y lo contratábamos por Convenio Marco y tratábamos de zafar y hemos hecho ya diversos contratos: empezamos por un mes, después por dos meses y así lo hemos ido alargando y ya tenemos varios contratos de este tipo, porque, además, no nos habían resultado las licitaciones.

El señor Daly: muchas gracias

El presidente señor Lira: creo que es un tema importante tener capacidad de respuesta en el tema del agua, ya sea por falta de agua en algunos sectores, o por un incendio, contar con camiones con capacidad de 10 mil litros tiene cada uno, ¿cierto?.

La señora Celis: entre 10 mil y 15 mil.

El presidente señor Lira: entre 10 mil y 15 mil, eso. Contar con esa capacidad y qué mejor que disponer de un camión y, en caso de necesidad, podemos contratar el otro por hora y si no lo necesitamos, no lo contratamos. Se compra el agua, porque es agua potable y, además, un tercer camión que nos proveerían también por hora, si es que lo necesitamos, para echarle los químicos y poder sanitizar algunos lugares, como hemos tenido problemas en la quebrada, por ejemplo. Ahora ya contaríamos con ese servicio permanente nuestro. La única forma de terminar con esos olores que están afectando a los vecinos es, efectivamente, con un buen camión con químicos. Así que nos viene a solucionar varios problemas este tema de los camiones. Afortunadamente, esta licitación pudo salir exitosa, porque habíamos tenido licitaciones que eran desiertas. Así que eso sería.

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?, don Francisco.

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Directora, dos consultas. Primero: ¿va a existir algún límite respecto a la cantidad de litros de entrega de agua? y segundo: ¿cuál cree Ud. que fue la razón del porqué solamente se presentó una empresa a la licitación pública?.

La señora Celis: la entrega que nosotros hacemos de agua es de acuerdo a la necesidad. Por ejemplo, cuando lo vimos con Las Varas, vimos cuánto era la población y cuánta agua necesitaban por día y se hizo el cálculo y, además, se hace un tema logístico, por el suministro, porque, efectivamente, los camiones tienen una capacidad y la idea es poder entregar y llenar los estanques que son de 5 mil litros. Las Varas tiene tres estanques. Entonces, en el fondo, en un día, con el camión de 15 mil, llenamos tres estanques. Pero, en general, eso se hace en base a la necesidad que manifiestan los vecinos cuando solicitan el agua y ahí se evalúa la estrategia y cuánto sería lo recomendable de entrega. En general, lo que nosotros entregamos es lo que los vecinos están solicitando, no es menos. Y respecto de porqué se presentó una empresa, efectivamente, ésta es ya la tercera licitación. No sé si es porque está muy incierto el mercado o tiene que ver, porque a lo mejor, nuestras exigencias son muchas. Nuestras primeras licitaciones eran más complejas, queríamos que una sola empresa nos pudiese entregar los estanques y además sanitizar y además el camión aljibe y de repente son rubros distintos. Por lo tanto, la separamos por Líneas, pero tampoco cumplieron los requisitos técnicos como para poder adjudicar las tres Líneas en ese minuto. Finalmente, en ésta, se presenta sólo uno. Obviamente, nosotros lo que hicimos fue hacer un estudio de mercado, tratar de mejorar las Bases y, finalmente, logramos esto y estamos contentos, porque podría haber sido también un fracaso y gracias a Dios, tenemos un Oferente.

El señor Madrid: gracias, Directora

El señor Errázuriz: una última consulta. Directora, Ud. comentó que había ciertos plazos, unos tiempos de respuesta, ¿no cierto?. ¿Cómo fiscaliza la municipalidad que se cumplan esos tiempos de respuesta?.

La señora Celis: bueno, en las Bases están establecidas también las multas asociadas al cumplimiento de lo que está solicitado. Los plazos están determinados en las mismas Bases. Por lo tanto, cuando el Oferente postula y se le adjudica, es una responsabilidad y debe cumplir con su contrato posterior.

El señor Errázuriz: sí, está muy bien, pero cómo fiscalizamos nosotros eso.

La señora Celis: tenemos un ITS que está fiscalizando este contrato permanentemente. De hecho, se hace el requerimiento, se hace la solicitud y se le controla el tiempo y tiene que llegar; y si no cumple, obviamente, se le tiene que cursar la multa.

El señor Errázuriz: gracias

El presidente señor Lira: es importante que, si bien estamos hablando que los camiones van a llevar agua potable, dejar claro que estos camiones pueden llevar agua potable, pero en el momento que esa agua se entrega en un estanque, va a depender del estanque si es tomable o no tomable, si es potable o no es potable. Así que no hay que confiar en los estanques, incluso los estanques que tienen los edificios, que reciben el agua potable. Normalmente, muchos edificios recomiendan no tomar el agua, por la mantención de los estanques. Así que para dejar en claro eso, que, si bien es potable, no necesariamente va a mantenerse potable en los estanques en que se deposite, porque dependerá de la mantención de los estanques.

Muy bien, pues

Lo sometemos a consideración, entonces, del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "ALFREDO HERNÁN ROJAS SALAZAR", la licitación pública "Arriendo de camión aljibe para suministro de agua potable".

ACUERDO N° 6614

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta un 30% conforme a las Bases de la licitación pública “Arriendo de camión aljibe para suministro de agua potable”, ID 2735-62-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “ALFREDO HERNÁN ROJAS SALAZAR”, RUT N° 10.404.158-2, hasta por un monto máximo de \$214.389.240, impuestos incluidos y un plazo de 24 meses, renovable por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 06:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE BAÑOS MÓVILES Y AUTÓNOMOS”, ID 2735-94-LE22, EL SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE DOS BAÑOS MÓVILES Y AUTÓNOMOS, POR LA TEMPORADA DE INVIERNO, PARA LOS VISITANTES DEL CENTRO DE MONTAÑA, ADEMÁS DE DOS BAÑOS DE REFUERZO PARA FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, AL PROVEEDOR “ISAY RENTA LIMITADA”, RUT N° 76.317.662-2; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bien, pues, todos hemos sido testigos de la necesidad de baños. Aquí tiene también una presentación la señora Francisca, para que Uds. puedan ver las fotografías y lo que estamos sometiendo a consideración.

Señora Francisca

La señora Celis: con esta licitación queremos disponer de, se les llama baños, pero cada baño tiene dos cabinas. O sea, tiene dos WC. Por lo tanto, la idea es poner uno en lo que es el Lote 120 de Farellones, que va a tener dos baños; y otro en la Plaza Los Pumas. Adicionalmente, los fines de semana, festivos y vacaciones de invierno, se duplica. Entonces, ahí tendríamos cuatro WC en lo que es el sector de Farellones y cuatro WC en lo que es el sector de la Plaza de Los Pumas. Este servicio, además, incluye todo lo que es la parte operativa, la mantención y la limpieza permanente.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

Señora Francisca, existían en la zona de Farellones, dos baños. O sea, esto va a sumar. Hablemos de WC para entender bien la unidad. O sea, quedarían cuatro y ahí se apoyaría con un carro doble.

La señora Celis: exacto y los fines de semana tendría dos más adicionales.

La señora Mir: o sea, quedaría con seis.

La señora Celis: exacto

La señora Mir: entonces, nos vamos de dos a seis, estupendo, porque, realmente, las colas eran infernales. Lo único que me hace un poquito de ruido es que son bien chiquititos y la ropa de invierno y de deporte: el zapato de skí, la bota, el trineo, los guantes, las antiparras y todas esas cosas.

El presidente señor Lira: no puede meter todo al baño.

La señora Mir: yo lo sé, pero es bien tremendo, Alcalde, cuando uno va con niños chicos y todo. Entonces, quizás, ver la posibilidad de acordarse de pedirles que pongan perchas, que es súper mínimo y no cuesta nada. Una puerta que, cuando uno cierre la puerta, quede al frente, que permita colgar el guante, el anteojito y la verdad que es súper mínimo y cuando uno está con mucha ropa, creo que lo hace mucho más eficiente y ayuda mucho más a la higiene y a que no se te caigan las cosas; ahí está siempre mojado por la nieve y ser bien exigentes en la mantención de la higiene de esos baños. Yo creo que, si hacemos el esfuerzo, ojalá estén, como se dice en buen chileno, que me gusta mucho, tiqui-taca. Ésas son mis aprensiones. Yo creo que es una solución súper simple y que, generalmente, se le olvida a la gente la perchita y es súper importante.

La señora Celis: perfecto. Muy bueno el comentario, ya lo anoté y, efectivamente, vamos a fiscalizar bien que se haga la limpieza adecuada. No es tan fácil conseguir baños para Farellones. Nos ha tocado en años anteriores también tener licitaciones desiertas y lo que hicimos ahora fue tratar de cotizar y pedirles que visitaran el Portal para que se informaran y pudiesen postular y también algunos oferentes nos cotizaban, pero sin mantención ni nada. Así que esto es una buena noticia y vamos a incorporar lo de la percha.

El presidente señor Lira: muy bien

Gracias, señora Juanita por la percha, un detalle importante.

Don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde.

Una duda, tengo una aprensión. Quisiera preguntarle la opinión a Ud. Estamos teniendo un problema importante los dos últimos inviernos en particular, que tiene que ver con la cantidad de turistas que están subiendo los fines de semana de manera irresponsable, de manera sucia, dejan mucha basura arriba, entre el camino que va de Farellones, especialmente a Valle Nevado. Ahí se está transformando en algo así como una especie de playa. Entonces, estos baños, como decía Ud., señora Francisca, van a estar ubicados en la Plaza El Puma. Ahora, ¿esto está pensado para cubrir la demanda del parque Farellones o más que nada a esta gente que sube a hacer pic-nic?.

La señora Celis: no, es el sector que va a hacer pic-nic a la Plaza Los Pumas. Parque Farellones tiene sus propias instalaciones y tienen que resolver ellos, en su espacio privado, cómo son sus servicios; es parte de lo que ellos tienen que ofrecer. Adicionalmente, estamos trabajando con Andacor la posibilidad también de implementar más lugares de pic-nic en sus terrenos. Es un tema que todavía no lo podemos informar, pero estamos trabajando hacer una propuesta, efectivamente, para resolver el problema que se produce en la Ruta, donde la gente para en todos lados y hace pic-nic, cocaví, etc. y, además de los estacionamientos que son peligrosos, que se estacionan en cualquier parte, que, además, ensucian toda la Ruta y que, efectivamente, es una Ruta concesionada, que no debiese ocuparse. Eso es de Vialidad MOP, que generalmente, no hace las fiscalizaciones correspondientes, nos toca a nosotros como municipio estar fiscalizando con la ayuda de Carabineros, pero efectivamente, lo que queremos, es resolver y poder buscar un lugar y eso lo estamos viendo con los privados, donde podamos habilitar lugares de permanencia, para que esto no suceda en la Ruta, sino que pueda haber un lugar para estacionar los vehículos y, además, para poder tener una zona de pic-nic y gozar lo que es la nieve y la montaña.

El señor Daly: me parece muy apropiado también que hagan esto, porque, de alguna manera, estaríamos acotando los lugares donde la gente puede ir a hacer esparcimiento, que está muy bien; la gente quiere subir a la nieve muchas veces con los niños a conocer, pero acotarlos a ciertos lugares como lo están haciendo, creo que va en la medida correcta. Así que ahí vamos a estar atentos a cuando nos cuenten cómo les va con Andacor, para ver si pueden habilitar un poco más, porque al final el problema es que la gente se pone en lugares que no están habilitados para eso y con ello generan tráfico, muchos problemas de seguridad finalmente y con el medio ambiente. Así que muchas gracias. Me alegro.

El presidente señor Lira: bueno, efectivamente, el equipo de Andacor vino a una reunión por Lobby acá y le hicimos ver, justamente, todo el problema de Parque Farellones y, en este momento, está funcionando una Mesa de Trabajo ahí, para ver cómo resolver,

no sé si resolverlo completamente, pero, por lo menos, tomar medidas para palear un poco todo el efecto que produce el estacionamiento, la gente estacionada en la carretera, etc. Así que, sin duda, ha tenido un crecimiento importante Parque Farellones de visita y se hace necesario tomar algunas medidas para que ese camino sea más seguro; el camino entre Farellones y Valle Nevado.

Eso sería, entonces.

Lo sometemos a su consideración, el tema de los baños:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde y lo felicito, porque, realmente, yo creo que era una cosa no tan compleja y súper necesaria.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Bueno, felicitar también a la señora Francisca y a Mauricio, porque la verdad que estas licitaciones han sido muy complejas: la del camión y la de los baños. Finalmente, hemos logrado, al revisar y dividir las, que finalmente postule alguien. Así que felicitaciones al equipo.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, al Proveedor "ISAY RENTA LIMITADA", la licitación pública "Arriendo y mantención de baños móviles y autónomos".

ACUERDO N° 6615

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% conforme a las Bases de la licitación pública "Arriendo y mantención de baños móviles y autónomos", ID 2735-94-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, para el servicio de arriendo y mantención de dos baños móviles y autónomos, por la temporada de invierno, para los visitantes del Centro de Montaña, además de dos baños de refuerzo para fines de semana y festivos, al Proveedor "ISAY RENTA LIMITADA", RUT N° 76.317.662-2, por un monto máximo de \$37.144.689 con impuestos incluidos y por un plazo establecido desde el 15 de junio al 30 de septiembre de 2022; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, N° 7:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, CON DOÑA VALERIA FERNANDES SEGALA DE ARAUJO, POR LA CAÍDA DE UN ÁRBOL ENCIMA DE SU AUTOMÓVIL PLACA PATENTE LLYG-52, CAUSANDO GRAVES DAÑOS EN EL VEHÍCULO.

El presidente señor Lira: la caída de una rama, de la parte de un árbol, no del árbol completo.

Aquí está nuestro Director Jurídico, don Carlos Quintana.

Si Ud. nos explica un poco la transacción

El señor Quintana: sí, buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

La particularidad que tendría este caso en relación a los que hemos visto en semanas anteriores, es que la vecina presentó un presupuesto que excedía el monto del deducible del Seguro que nosotros tenemos contratado, de manera que se enviaron los antecedentes a la Compañía Aseguradora, quien practicó una liquidación y el monto de la liquidación fue inferior al deducible. La vecina accedió a que se le pagara sólo ese monto, de manera que nosotros debemos conocerlo aquí en esta transacción. Ella presentó un presupuesto por \$1.600.000, originalmente. La Compañía liquidó el siniestro en \$ 1.200.000 y ése es el monto que nosotros le pagaríamos en caso de aprobarse la transacción.

El presidente señor Lira: muy bien

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita-

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: estoy de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial con doña Valeria Fernandes Segala de Araujo, por un monto de \$ 1.200.000.

ACUERDO N° 6616

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial con doña Valeria Fernandes Segala de Araujo, RUT N° 21.533.465-1, por un monto de \$ 1.200.000, correspondiente al 73% del monto solicitado, a consecuencia de graves daños ocasionados por la caída de un árbol encima de su automóvil, Placa Patente LLYG-52, hecho ocurrido el día 14 de febrero de 2022, en calle Ciénaga N° 12.351, Comuna de Lo Barnechea.

El presidente señor Lira: Punto N° 08:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LA PRÓRROGA, A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO, DEL SERVICIO DE "ARRIENDO DE SOFTWARE DE CRM, SERVICIOS ASOCIADOS E INVERSIÓN EN MEDIOS DIGITALES", CON LA EMPRESA "TALLER DIGITAL SpA", RUT N°76.433.976-2, POR LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA a), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, CON EL OBJETO DE TENER CONTINUIDAD MIENTRAS SE REALIZA LA LICITACIÓN DEL NUEVO CONTRATO, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN DE LA CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO.

El presidente señora Lira: está la señora Valentina aquí.

Si quiere nos explica un poco porqué vamos a tener que recurrir a la prórroga de este contrato.

La señora Egert: gracias, Alcalde, buenos días; buenos días, Concejales.

Estamos solicitando esta prórroga por seis meses y medio. Es decir, desde el 14 de junio, que se vence el contrato, hasta el 31 de diciembre. El objetivo es poder tener continuidad del servicio, mientras se licita el nuevo sistema, que es fundamental para la operación y la administración de los vecinos en todo lo que es tanto la comunicación con los vecinos como la recepción de sus sugerencias o reclamos. Yo les comenté en la presentación del presupuesto de Gabinete de este año, que íbamos a licitar este CRM con un CRM mucho más robusto, que pudiera abarcar distintas Áreas de la gestión municipal, para tener tanto control de gestión como una mejor comunicación con los vecinos, de manera más segmentada y más dirigida. Esta licitación ha demorado bastante tiempo, ha sido difícil de trabajar, ha sido una licitación muy compleja y se fue recién, como comentaba el Alcalde, a revisión de Bases a la Contraloría ahora el 13 de mayo. Por lo tanto, nos vemos obligados a solicitar el aumento de la prórroga de este contrato por seis meses y medio, como les comentaba, a la misma Empresa que lo tiene hoy día, que es TALLER DIGITAL SpA. El monto total es de UF 1.633, impuestos incluidos. Por supuesto que tenemos el respaldo del Artículo 10, N° 7, letra a) del Reglamento de la Ley N° 19.886, que nos permite hacer esta prórroga por esta única vez; no podemos volver a prorrogarlo. Acá están los antecedentes de la licitación anterior en este caso, la que estamos pidiendo que se prorrogue. El beneficio económico de la prórroga con esta Empresa: se hizo una mini consulta de mercado para más o menos tener una idea y era más beneficioso y más económico para la municipalidad mantener y prorrogar el contrato que tenemos hoy día, o bien, implementar otro contrato. Por eso, Uds. pueden ver ahí que como todas

las otras empresas necesitan tener un costo de implementación, la verdad que nos conviene mucho más en este caso mantener la empresa que tenemos y prorrogar este contrato por seis meses y medio. De qué sirve un CRM: el que tenemos hoy día es bastante pequeño en comparación a lo que estamos licitando. Es para poder almacenar y gestionar los datos de los 164.666 vecinos; permite almacenar y, obviamente, actualizar esta Base de Datos; nos permite con ello poder segmentar la información que le llega a los vecinos y eso nos hemos dado cuenta que ha sido muy beneficioso cuando tenemos que mandar invitaciones o tenemos que mandar comunicaciones, poder mandarla al público que, realmente, requiere de esa información y así el mail municipal no se convierte en un Spam que todos los días llega una comunicación distinta y la gente, finalmente, deja de abrirlo. Nos permite gestionar también las más de 800 solicitudes que se reciben en distintas Áreas: contenedores de basura, podas, iluminación, etc. Y también, a través de diferentes canales como son el mail de contacto, los Territoriales, el Call Center. Todas las Áreas en que se reciben solicitudes de los vecinos, se agrupan en este CRM, se les hace seguimiento y se les va entregando la información que requiere el vecino, de acuerdo a su petición. Aquí hay un poco la información, por ejemplo, que se entrega semanalmente de las vacunas, que se entrega fragmentada. Nos permite saber, por supuesto, cuántos mails fueron abiertos, cuál es la estadística de envío, etc. Éste es el avance que hemos tenido de las solicitudes que se gestionan a través de este modo de contacto en el tiempo y que, además, estamos creciendo en solicitudes, porque los vecinos están también cada vez más participativos y éste el formulario de ingreso que tienen los vecinos en la Página Web hoy día disponible, que llenan los campos y hacen sus solicitudes y también va a este gestor, que después le informa de la situación.

No sé si hay alguna pregunta

El presidente señor Lira eso explica bien completa la presentación. Quiero aprovechar de decirles que hace pocos días tuvimos una reunión presencial con el Contralor, para, justamente, revisar este Convenio que tenemos de Revisión de Bases y Revisión de Adjudicaciones, para tratar de acortar los plazos con la Contraloría, porque la verdad es que hemos tenido demoras importantes en ciertas licitaciones y el Contralor mandó la respuesta acortando, efectivamente, los días. Así que, por lo menos, tenemos ahí un esfuerzo que va a hacer también la Contraloría por entregarnos las Bases más rápido. Sin embargo, yo creo que, sobre todo en este período, era súper importante que todas las Bases de licitación importantes pasaran por Contraloría y las adjudicaciones también.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde

Preguntarle a la Directora con respecto al CRM, toda la descripción que Ud. menciona se ve bastante interesante, yo creo que se está trabajando la Base de Datos con los vecinos de buena manera, si nos podría contar qué lo que se busca con el nuevo software, para entender este cambio, si es realmente necesario, un poco que nos instruya con respecto a ese tema.

La señora Egert: sí, lo que pasa, Concejal, es que el CRM que tenemos hoy día fue licitado hace bastante tiempo. Yo no soy muy técnica en la materia, pero hoy día este CRM no nos permite ampliar la cantidad de información que podemos recibir y gestionar de los vecinos y también la información interna que necesitamos trabajar para poder tener las respuestas más eficientes a los vecinos. Para hacer la licitación nueva, se hizo un levantamiento de todos los procesos municipales, que finalmente todos llegan a los vecinos, para poder hacer una gestión más eficiente también, por ejemplo, de las agendas de tomas de hora de Tránsito. Bueno, con Salud ahí hay un trabajo que estamos haciendo nosotros también que es distinto, pero también queremos abarcar diferentes Áreas de la municipalidad en gestión interna.

El señor Errázuriz: o sea, Ud. me está diciendo que el nuevo CRM estaría más integrado con la gestión municipal.

La señora Egert: sí y nos permite, por lo mismo, hacer mejor seguimiento.

El señor Errázuriz: perfecto y una última pregunta, dado que este CRM va, de alguna manera, a mejorar la gestión, entender un poco si este software ya se aplica, por ejemplo, en otras municipalidades.

La señora Egert: no, al nivel que lo tenemos nosotros, no.

El señor Errázuriz: o sea, qué estamos buscando, a eso voy. La nueva solución estaría como hecha a la medida de nuestro municipio.

La señora Egert: sí, a la medida y, además, lo que más nos recalco también el Departamento TIC es que fuera una solución que permitiera crecer en el tiempo, cosa que pudiéramos ir poniéndole diferentes requerimientos, según vaya también creciendo la municipalidad, que es lo que nos pasa hoy día con muchos sistemas que tenemos, que son muy rígidos y no podemos incorporar otros sistemas con que se maneja la municipalidad.

El señor Errázuriz: ¿y ese desarrollo sería de propiedad nuestra, que podría servir después a otras municipalidades y nosotros tener alguna forma de perfilar sobre eso?.

La señora Egert: no lo sé. Sé que se hizo consultas en el mercado y que participaron, gracias a Dios, bastantes empresas y que esas consultas fueron, en el fondo, de acuerdo a lo que nosotros requeríamos como municipalidad, pero no sé cómo están planteadas las Bases.

El señor Errázuriz sería interesante ver ese desarrollo, porque la inversión debe ser alta, puede quedar de propiedad para la municipalidad.

La señora Egert: aquí el Administrador Municipal dirá.

El señor Cuevas: sí, Concejal. Lo que queda para el municipio, al igual como en el sistema que se está trabajando para todo el tema Backoffice y todo el RP, es la capa de procesos, que es donde está la lógica de negocios del municipio, que eso hoy día está entregado a las empresas que nos prestan los servicios. Por lo tanto, no podemos intervenir mucho en eso. Al ser nosotros dueños de eso, tenemos la propiedad intelectual de nuestros procesos y es más abierto para que después las empresas nos puedan instalar la capa de todos los sistemas. Entonces, en este CRM que está licitando Comunicaciones, eso va a quedar para nosotros y cuando salga la empresa, porque nos puede presentar un Oracle, o nos puede presentar un Microsoft, si sale, la nueva empresa puede después, con esa capa, integrarlo rápidamente a otros tipos de CRM. Eso es lo que nosotros pedimos en todo lo que estamos haciendo ahora con la estrategia TIC.

El señor Errázuriz: perfecto. Yo trataría de ser muy cuidadoso en que todos esos procesos que van a ser de propiedad nuestra, dejarlo escrito en un contrato, de alguna manera protegernos, para que estas empresas no los utilicen y si lo tienen que utilizar, que nos paguen, porque nosotros ya pagamos por ese desarrollo una vez. Entonces, hay que tener mucho ojo con eso, porque la idea es que, si hicimos un buen desarrollo, no quedarnos con el desarrollo, pero ser lo suficientemente sagaces para que otras Áreas de las municipalidades quieran usar y que nos lleguen réditos económicos a nosotros por esta primera vez que se hace.

El señor Salazar: Concejal, está considerado, dentro de las Bases Técnicas de la licitación, la cláusula que todos los desarrollos, la lógica se documenta y se entrega al final del contrato al municipio; pero vamos a poner un poco más de ojo con lo que Ud. está diciendo, que ellos no lo puedan usar.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

Señora Juanita

La señora Mir: señora Valentina, me queda clarísimo y creo que es súper necesario todo lo que tiene que ver con servicio al cliente. Solamente quiero que me aclare, que me cuente un poco lo que Ud. dijo que había, porque en el fondo, la sensación que yo tuve fue

que nos atrasamos un poco por la ejecución de las Bases, más que por la lentitud de la Contraloría, que el Alcalde aclaró que se está haciendo un esfuerzo, que ojalá así sea, que yo entiendo que de repente, por la transparencia y todo, se entran muchas cosas, pero creo que también es súper importante que el municipio no se atrase en las Bases, en todo lo que se considera para llegar, porque yo creo que al final del día toda esta suerte de reemplazos, de alguna manera son caros y tampoco son tan eficientes, porque no es el software definitivo y todo eso. Entonces, yo creo que ahí hacer como un llamado a que veamos con anticipación cuando se van a acabar los plazos, para poder tener como la reacción y no atrasarnos más de la cuenta, porque al final es tiempo persona, son costos, son un montón de cosas. Entonces, yo creo que una cosa son los tiempos de la Contraloría y otra cosa es cómo llegamos con las Bases, que hay que calcular todos esos tiempos, para que esos gap tan altos no se presenten. Sólo eso.

La señora Egert: sí, totalmente de acuerdo. Estas Bases, en particular, yo he estado en todo el proceso, empezamos a trabajarlas en noviembre del año pasado; son muy complicadas. De hecho, tuvimos que contratar a un asesor externo para que también nos ayudara. Bueno, el Alcalde también conoce que llevamos varios meses tratando de hacerla. Yo estoy totalmente de acuerdo con Ud., me carga el plazo encima, pero en este caso no lo pudimos hacer y tuvimos que venir hoy día al Concejo, porque teníamos que esperar que las Bases, además, estuvieran ingresadas en la Contraloría.

La señora Mir: claro, porque, además, como dice Ud., esto se puede hacer solamente una vez. Entonces, yo creo que es como que vamos quemando las oportunidades. Entonces, hay que tener mucho cuidado para que después, cuando realmente tengamos una urgencia importante, todo es urgente, no vamos a tener cómo echar mano a esta herramienta. Entonces, es un llamado a que revisemos eso, no más.

El señor Salazar: Alcalde

El presidente señor Lira: Mauricio

El señor Salazar: este proceso de licitación se ha hecho con mucho tiempo. Levantamos una consulta al mercado y el equipo de Experiencias del Servicio se reunió con muchas empresas para levantar distintos requerimientos, distintas experiencias de CRM, que puedan ser, efectivamente, un aporte al quehacer municipal. El trabajar unas Bases de licitación en particular, que van a este control preventivo a la Contraloría, es complejo, porque no vamos con unas Bases simples, vamos con unas Bases completas; no vamos con unas Bases generales como en los otros procesos y hemos ido avanzando en una serie de cosas que no solamente tienen que ver con el servicio que estamos contratando, sino que también en la forma en que vamos

profesionalizando la disposición de multas, el término anticipado y, además, fue un trabajo muy detallista con TIC y esto implica tener un trabajo con ellos, tener un trabajo con Control, con Jurídico. O sea, la última discusión, yo les podría decir que la tuvimos a principios de mayo, pero para contarles buenas noticias, el día de ayer ya nos reunimos y conversamos con el abogado a cargo de Contraloría de estas Bases, nos hicieron observaciones que son pequeñas, son observaciones más bien de forma, que esperamos subsanarlas entre hoy día y mañana y, por lo tanto, debíamos tener, si es que todo funciona, en 15 días a lo mucho las Bases publicadas del CRM definitivo ya en el Portal.

La señora Mir: eso es bueno, porque quiere decir que el tiempo que se tomaron para las Bases, pese al atraso, sirvió, porque, en general, si son observaciones menores, debería fluir rápido; así que bien. Solamente mi comentario iba por la vía de no quemar oportunidades para futuras emergencias, solamente para eso.

El presidente señor Lira: bueno, sí, en realidad todo este proceso que hemos hecho con la Contraloría, que yo me siento muy responsable de haber ido donde el Contralor a decirle que quería que revisaran las Bases y las adjudicaciones. Aquí los Directores me quieren matar, pero la verdad que también estábamos pasando por un momento complejo. Lo que pasa es que estas revisiones, en el acuerdo que hicimos con Contraloría, tienen ciertos días, pero, claro, si nos hacen una observación, empiezan los días de nuevo y si a esa observación después le hacen otra observación, más días de nuevo, que es lo que nos ha pasado y es lo que le explicábamos al Contralor, que estábamos súper agradecidos, porque igual nos hacen crecer en el proceso, pero también tenemos que seguir funcionando. Entonces, es por eso que queríamos acortar los días. Así que, así como yo soy responsable de que entramos en eso, estoy tratando de ver cómo tratar de acortarlo al máximo y ojalá salir, de repente, pero cuando ya estemos más preparados. La verdad como se lo dije al Contralor, los equipos hoy día están mucho más preparados para hacer estas licitaciones y como que ya hemos visto que, incluso, las observaciones que nos hace la Contraloría, son muy menores en cada uno de los procesos. Entonces, como que ya no está valiendo mucho la pena. Tenemos el Convenio hasta octubre, en todo caso. Pero bueno, creo que ha sido igual un proceso importante, a pesar de que nos ha atrasado.

Muy bien, pues

Lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Valentina

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar la prórroga, a través de Trato Directo, del servicio de "Arriendo de software de CRM, servicios asociados e inversión en medios digitales", con la Empresa "TALLER DIGITAL SpA", por un monto de UF 1.633, impuestos incluidos.

ACUERDO N° 6617

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar la prórroga, a través de Trato Directo, del servicio de "Arriendo de software de CRM, servicios asociados e inversión en medios digitales", con la Empresa "TALLER DIGITAL SpA", RUT N°76.433.976-2, por un monto de UF 1.633, impuestos incluidos y un plazo de 6 meses y medio; en virtud de la causal contemplada en el artículo 10, N° 7, letra a), del Reglamento de la Ley N° 19.886, con el objeto de dar continuidad a dicho servicio, mientras se realiza la licitación del nuevo contrato, que actualmente se encuentra en revisión de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 9:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE HERRAMIENTA DIGITAL DE GESTIÓN DE PERSONAS", ID 2735-15-LE22, CON LA EMPRESA "BUK SpA", RUT N°76.691.442-K; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está aquí la señora Lía.

Esto es algo que también nos va a aportar mucho en la gestión de todo lo que es el tema de personas, que es tan importante en la municipalidad.

Así que, señora Lía, la dejo a Ud., para que nos informe respecto de esta licitación.

La señora Riquelme: muchas gracias, Alcalde, buenos días; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, traigo a su consideración la autorización para poder adjudicar esta licitación pública, que consiste en el arriendo y puesta en producción de una herramienta digital para la Dirección de Gestión de Personas. En términos generales, la idea es que esta licitación abarca un monto de UF 1.195. Eso es, alrededor de 40 millones de pesos. El plazo del contrato es de 12 meses, tiene autorizada una ampliación por un 30% y la forma en que está licitándose contempla la posibilidad de renovar este contrato por otros 12 meses más. El objetivo principal que perseguimos con esta licitación es poder contar, definitivamente, en la municipalidad, con un software que nos permita gestionar, articular y sistematizar, principalmente, todos los procesos que tenemos dentro de la Dirección de Gestión de Personas. Esto está inserto; incluso desde el año pasado estamos trabajando en incorporar una herramienta de este estilo. La tuvimos incorporada ya el año pasado en nuestro PMG, ése era uno de los Objetivos que teníamos del PMG Colectivo propio de la Dirección y ya este año, efectivamente, vamos a la etapa cien por ciento de poder contar con la herramienta y poder implementarla dentro de la municipalidad. Cuando definimos el proyecto, en una primera instancia, el año pasado se hizo un levantamiento de todas las soluciones que podíamos encontrar en el mercado. De hecho, evaluamos alrededor de 14 soluciones como para poder empezar a conocer qué funcionalidades podíamos, efectivamente incorporar y, desde esa perspectiva, por supuesto, lo que más queremos lograr es aumentar el nivel de tecnología dentro de la municipalidad y automatizar, principalmente, muchos de los procesos que llevamos en la Dirección, porque, a la fecha, los mismos se llevan a cabo, muchas veces, de forma bastante más manual, dado el backoffice con el que estamos trabajando actualmente. Para poder revisar en las Bases Técnicas y poder alinear las necesidades con lo que ofrecía el mercado, se levantaron estas Bases Técnicas Requerimientos Funcionales, que tuvieron la idea fue alinear esos requerimientos funcionales con todas, valga la redundancia, las funcionalidades que habíamos visto en el mercado y poder eso revisarlo con respecto a las necesidades propias que tenemos en la municipalidad. Una vez que levantamos esos requerimientos funcionales, también trabajamos de la mano, como comentaba de alguna manera Mauricio, con el Área de Tecnología de la Información de la municipalidad, precisamente, para poder incorporar los cambios en los requerimientos técnicos que estamos teniendo, a objeto que todas estas nuevas plataformas que podamos incorporar cumplan con la arquitectura que está definida ya dentro de la municipalidad y sean sistemas bastante más modulares, en términos que puedan integrarse con las plataformas que tengamos acá y podamos cambiarlas, eventualmente, cuando necesitemos hacer alguna nueva funcionalidad que no necesariamente está teniendo. Como adicional en esta licitación se contempló que las empresas que postularan pudieran hacer una demostración práctica de la herramienta que tienen y eso también fue un adicional que se incorporó como parte de la evaluación, además, por supuesto, de todo lo que decía relación con los antecedentes económicos. O sea, la evaluación

económica propiamente tal. Este sistema tiene contemplado manejar tres grandes módulos: el primero involucra la dimensión de Administración, que es donde tenemos toda la administración de la Base de Datos de los Funcionarios, todo lo que dice relación con los contratos, los días administrativos, los días feriados legales. O sea, toda la parte que en estos minutos maneja, principalmente, el Departamento de Administración de Capital Humano. Y lo otro importante es que estaríamos incorporando dos funcionalidades nuevas: una que dice relación con la plataforma de talento, en donde ya podemos empezar a trabajar todo el desarrollo profesional de nuestros funcionarios, a través de una gestión por competencia podemos manejar los perfiles, podemos realizar evaluaciones de desempeño que, incluso, pueden ser en línea y podemos llevar toda esa información, toda esa Data, dentro del sistema, a una Data que podemos analizar de una forma bastante más amigable a lo que podemos hacer hoy día, en términos, muchas veces, de documentos en papel todavía. Y la otra dimensión importante, es la dimensión de cultura, que nos posibilita poder tener una comunicación mucho más directa con los funcionarios e incluso llevar a cabo, por ejemplo, diferentes tipos de encuestas de una manera online, en donde podamos tener acceso a obtener información de esa naturaleza bastante más rápida. Se emplearon cinco criterios de evaluación en las Bases. La Empresa que está ofertando y que sería a la que estaríamos adjudicando, es BUK SpA. Cumplió con todos los porcentajes que fueron requeridos en las Bases de adjudicación. Y comentarles, rápidamente, que esta contratación es una contratación a suma alzada, pero contempla dos Fases: la primera Fase, un poco lo que les estaba diciendo, la idea es implementar todo el módulo de administración. Para eso contemplamos tres meses de implementación. El monto que sale asociado a esa Fase de Implementación, literalmente, corresponde al mismo monto que de un arriendo. O sea, si dividimos las UF 222 en 3, nos da exactamente las UF 74 que significa el monto del arriendo de ese módulo de administración; y en la Fase 2, entramos a implementar lo que son el módulo de talentos y el módulo de cultura, para, a partir del séptimo mes, ya estar pagando el valor del arriendo completo por todos los módulos, de UF 108, que es el valor que fue contemplado en la licitación. Como les comenté, esto lo partimos trabajando el año pasado. Los precios de mercado que levantamos en ese minuto, es un poco lo que viene en esta Tabla. Nosotros partimos evaluando a 14 empresas, pero de las 14 empresas, ya para las necesidades que de alguna manera definimos en la municipalidad, cerramos ese análisis a 4, que son las que les presento acá y todas ellas, en el minuto en que se hizo esta evaluación, mandaron su propuesta comercial y resulta que termina siendo la empresa que se está adjudicando ahora, que es una de las que nos presentó Oferta comercial en ese minuto, incluso más económica que la oferta que había presentado en esos minutos,

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: bien, pues

Muchas gracias por esta completa presentación, señora Lía

Se ofrece la palabra en este Punto

Señora Juanita Mir

La señora Mir: señora Lía, tengo dos preguntas: una con respecto a los 1.200 funcionarios. ¿Eso abarca la totalidad de los funcionarios en la actualidad?.

La señora Riquelme: a la municipalidad completa, con Educación, Salud y, por supuesto, los funcionarios municipales.

La señora Mir: perfecto. O sea, están todos, todos los funcionarios considerados.

La señora Riquelme: sí

La señora Mir: y con respecto, que lo encuentro súper interesante los módulos que se solicitaron, creo que es súper buena esta cosa más integral, que no sea netamente administrativa, pero aquí me llama la atención Módulo de Gestión del Tiempo: solicitud de permisos, administración de ausencia, licencias médicas, turnos, reloj control, mecanismos de registro de asistencia. ¿Qué pasa con las horas extras?, ¿este mecanismo también va a registrar eso?, porque como que ha sido un tema candente a nivel nacional y todos sabemos que ha salido en todas partes. Entonces, creo interesante, porque el reloj control yo entiendo que tiene que ver con asistencia, pero no con horas extras; ¿o también lo va a medir o lo va a poder ordenar?.

La señora Riquelme: la empresa lo que tiene es el sistema de control de asistencia como tal. El usar reloj o el usar una modalidad manual, es una definición absolutamente interna de la municipalidad. Eso no quiere decir que, efectivamente, para efectos de poder controlar los atrasos, hacer los descuentos pertinentes o, eventualmente, poder pagar horas extras, efectivamente, tengo que tener el Módulo de Asistencia. Debe existir el software que me permita incorporar si la persona trabajó más horas que la jornada habitual o tuvo atrasos y, por consiguiente, tengo que hacerle descuentos, porque trabajó menos horas. Eso es el grueso del Módulo de Asistencia. Eso no quiere decir que el Módulo no lo podemos complementar con un reloj control o con el sistema de control adicional que se pueda definir en la municipalidad.

La señora Mir: ya, porque a la larga todo va a tener que ir para allá. O sea, los niveles de control son cada vez más altos.

La señora Riquelme: exactamente, pero está. Lo importante es que, efectivamente, la herramienta que nosotros queremos incorporar, ya tiene el Módulo de Control de Asistencia y eso es tan sencillo como definir cuál va a ser el medio de ingreso de la información, si va a ser a través de reloj.

La señora Mir: es decir, controlar la flexibilidad de esas horas.
La señora Riquelme se puede seguir controlando de todas maneras.

La señora Mir: lo va a permitir de una manera más eficiente y más ordenada.

La señora Riquelme: como está automatizado, sí.

El señor Errázuriz: o sea, se podría integrar.

La señora Riquelme: se podría integrar a la herramienta que quisiéramos.

La señora Mir: ya, es que eso es como bien importante. Yo sé que es un tema súper complejo, candente, complicado y todo, pero a la larga yo creo que cualquier institución y sobre todo pública, va a tener que ir avanzando hacia allá, nos guste o no nos guste. Yo creo que no hay otra solución.

La señora Riquelme: así es.

La señora Mir: gracias

El presidente señor Lira: es un punto muy importante. Hemos visto otros municipios que ya han implementado, como el caso de Vitacura, por ejemplo y otros municipios también. También se ha ido modernizando el tema, porque hay personas que no necesariamente entran físicamente a trabajar en un escritorio, sino que aparecen muchas veces en un barrio, atendiendo a un vecino. También existe el control a distancia hoy día con la técnica del celular y el GPS. Entonces, son todas estas cosas que se debiesen ir automatizando a medida que vayamos avanzando con estos softwares. Así que eso es así; hacia allá vamos, como dice la señora Juanita.

La señora Mir: vamos avanzando, no hay otra.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Si no hay más comentarios, lo someto a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Lía

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "BUK SpA", la licitación pública "Arriendo y puesta en producción de herramienta digital de Gestión de Personas".

ACUERDO N° 6618

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% conforme a las Bases de la licitación pública "Arriendo y puesta en producción de herramienta digital de Gestión de Personas", ID 2735-15-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "BUK SpA", RUT N° 76.691.442-K, por un monto de UF 1.195, impuestos incluidos, para el servicio de arriendo e implementación y un monto de UF 237, impuestos incluidos, para horas hombre de desarrollo, por un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PROYECTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INTEROPERABILIDAD", ID 2735-26-LE22, CON LA EMPRESA "APIUX TECNOLOGÍA SpA", RUT N°76.516.485-0; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señora Lira: bueno, con todos los sistemas que tenemos en la municipalidad, obviamente, se hace muy importante que los sistemas conversen entre sí y de alguna u otra forma, se cuente con un servicio centralizado de información, que permita a todos los colaboradores un escenario de colaboración digital de los datos, no solamente en su Unidad, sino que para realizar actividades de manera más coordinada, eficaz y eficiente entre todos los Departamentos.

Está aquí la señora Dominique con esta adjudicación.

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, el servicio que se presenta para su aprobación, en el marco de la Ley de Transformación Digital, es necesario contratar este servicio, que consiste en un software que facilita y hace más eficiente las integraciones entre los sistemas. Tal como vieron

en los dos Puntos anteriores, se presentaron distintos sistemas informáticos que funcionan para distintas cosas. Hoy día y la semana pasada también pasamos Firma Electrónica Avanzada y así otros sistemas. Lo que hace este sistema es facilitar la interconexión entre todos estos softwares que nosotros utilizamos. Por ejemplo, tenemos SMC que funciona como backoffice, pero este sistema está integrado con M-Files. La Firma Electrónica Avanzada también está integrada con M-Files. Avis, que funciona en las Fichas Clínicas en Salud, está integrada con el Gestor de Filas, de manera que cuando el paciente llega y ponga su RUT, le aparezca cuál es la hora que él había tomado. M-Files también está integrado con el Portal de Trámites. El CRM, la idea es que se integre con todos los sistemas y podamos tener una Base de Datos de la municipalidad, con todos los datos de los vecinos y, en el fondo, evitar que el vecino ande un poco como compra huevo, en distintas partes, con información en distintos sistemas, sino que, a lo que nos ayuda este software, es a que tengamos toda la información interconectada. Esta licitación tiene cuatro Líneas: la primera Línea es la implementación y la actualización de los sistemas, que es a suma alzada; la Segunda es las Horas Hombre, las Horas de Desarrollo, que es la integración del nuevo software, más los existentes, porque, obviamente, los que tenemos hoy día están considerados dentro de la licitación, pero como las tecnologías van cambiando, vamos necesitando integrar nuevos softwares. También tenemos Horas de Consultor, que es un Analista Funcional; y Horas de Soporte y Mantenimiento. Ante la contingencia que se caiga algún sistema, tenemos la respuesta del proveedor. Se ocupa como tres horas al mes, si es que hay alguna contingencia, etc. En esta licitación se presentaron cuatro Ofertas, dos de las cuales fue necesario declararlas inadmisibles. Una, porque no presentó la Boleta de Garantía; y otra, porque superaba el presupuesto máximo disponible. Por lo tanto, se evaluaron dos Ofertas, que son Recursiva y Apiux. Y lo que nosotros estamos solicitando es adjudicar a la Empresa Apiux que, si bien es un poco más cara que la Oferta de la Empresa Recursiva, acreditó correctamente toda la experiencia. Lo que pasó con la Empresa Recursiva fue que declaró un monto de experiencia de aproximadamente 21 millones de pesos, pero no acreditó bien la experiencia que tenía y, por lo tanto, gana Apiux. De todas maneras, hicimos la simulación y en el caso que Recursiva hubiera acreditado correctamente la experiencia, tampoco hubiera resultado adjudicada, porque tenía más puntaje la otra empresa, porque tenía mucho más experiencia. Ahí están los servicios y los valores de las últimas contrataciones que hemos tenido. Han ido variando un poco en el tiempo, pero la verdad que no tanto. El valor que más ha variado es el valor de la implementación, que la verdad que es bastante real, porque en el año 2015, los softwares que se integraban eran muy pocos y, por lo tanto, el costo de la implementación era menor y hoy día tiene un costo mayor, de UF 604, lo que ofertó Apiux y ahí están los valores de Hora Hombre. La otra empresa ofertó 0 por costo de implementación y por eso tenía más puntaje en la Oferta Económica.

No sé si tienen alguna consulta al respecto

El presidente señor Lira: bien

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Directora, una consulta, es un porcentaje bastante bajo, pero igual lo voy a consultar. En materias de alto impacto social es un 4%, ¿a qué se refiere con eso?. Claro, no hubiera marcado la diferencia en todo caso creo quien no se hubiera adjudicado la licitación, porque es muy bajo, pero igual me gustaría saberlo.

La señora Chadwick: todas las Bases de licitación contemplan algunas materias de impacto social, que son que las empresas estén certificadas, tengan equidad de género, que reciclen y ese porcentaje es el que está asociado a que ellos puedan acreditar. En el fondo, les da una bonificación adicional si ellos tienen buenas prácticas dentro de la empresa. Está establecido; es por Ley ese criterio.

El señor Madrid: perfecto, gracias

El presidente señor Lira: lo sometemos a consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: muy bien, gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde,

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, a la Empresa "APIUX TECNOLOGÍA SpA", la licitación pública denominada "Proyecto y desarrollo de sistema de interoperabilidad".

ACUERDO N° 6619

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30% del presupuesto máximo del contrato, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases administrativas y técnicas de la licitación pública denominada "Proyecto y desarrollo de sistema de interoperabilidad", ID 2735-26-LE22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa "APIUX TECNOLOGÍA SpA", RUT N°76.516.485-0, por un monto de UF 1.549,86 y un plazo de 36 meses, renovable hasta por 12 meses, previo informe fundado de la unidad técnica respectiva; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señora Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 11:

VARIOS

El presidente señora Lira: bueno, hemos tenido importantes noticias en Seguridad. Los equipos de Seguridad, la verdad que ayer, de madrugada, el miércoles 01 de junio, la Policía de Investigaciones de Chile, en conjunto con el Departamento de MTO de Crímenes de Lo Barnechea, realizaron ya un tercer operativo policial después de una investigación de más de ocho meses. La verdad que aquí lo que se está tratando de buscar un poco también, es cómo llega la droga a nuestra comuna. Tenemos personas que abastecen a nuestra comuna y en estos operativos, la verdad que se ha hecho una irrupción en 78 domicilios en la Región Metropolitana, no solamente aquí en Lo Barnechea, sino como digo nuestros abastecedores aquí de droga, están en Valparaíso, en Ñuble, en la Región de O'Higgins, en distintas partes. Se ha detenido a 69 personas, más de 31 millones se retuvo en dinero efectivo, 23 armas, 462 cartuchos de diverso calibre, droga por más de 54 kilos. También se incautaron varios vehículos. Estamos hablando de, aproximadamente, unos 20, 25 vehículos. Así que ha sido de los operativos más grandes de droga que se ha hecho en el país y todo parte con una investigación, justamente, de la BICRIM de muchos meses, observando y dada la Ley 20.000, que es la Ley de Drogas un poco más inclusiva, permite, por supuesto, al Juez, con los Fiscales, investigar más, seguir más, observar más y así se van detectando las personas que proveen de droga a nuestra comuna, verdaderos narcotraficantes importantes y creo que ha sido muy exitosa. Así que yo quisiera felicitar, públicamente, a la PDI, al Ministerio Público y también a nuestro equipo de Seguridad, que también fue parte importante en ayudar en este proceso. Espero que vayamos avanzando hacia una comuna en la que podamos tener un poco más controlado el ingreso de droga, a la gente que vende droga en nuestra comuna y avanzar, paralelamente, con el Programa más de fondo, que es que nuestros jóvenes ocupen su tiempo libre en deporte, en cultura, que es la solución de fondo, tratando de disminuir la demanda por droga lo más posible y que, finalmente, de esa forma también, vayamos terminando el tráfico de droga en la comuna. Así que yo me siento muy contento con este trabajo que está haciendo el Ministerio Público y la PDI aquí en nuestra comuna. En este sentido, también decir que hemos tenido un cambio en nuestra Asociación de Municipalidades de Seguridad, en el Sector Oriente. Estaba liderado por el señor Pablo Errázuriz, él ha dejado este cargo y estamos, básicamente, pasando una nueva etapa en esta Asociación, un trabajo más coordinado entre las tres comunas. Estamos a punto ya de dar a conocer la nueva persona, nos faltan algunas entrevistas, pero una persona con un conocimiento de muchos años en el trabajo de Seguridad, porque vemos la necesidad de ir profesionalizando el tema de Seguridad cada vez más, de realmente ir más a fondo en las reuniones de STOP, en las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad e ir detectando

de mejor forma los lugares y los modos operandi de las Bandas que operan, las víctimas de delitos. En fin, es un trabajo hoy día de un profesionalismo muy importante, que lo podemos ver en los países que realmente han controlado la delincuencia; vamos por ese camino. Así que no me queda más que agradecer a don Pablo Errázuriz, porque él entró en un minuto muy importante a ordenar y hacer un trabajo en AMSZO, así que agradecer su trabajo y también informar que se ha incorporado al equipo, don Carlos Charme. Don Carlos Charme es el ex Director de SENDA, quien también viene, especialmente, a reforzar el equipo de droga, especialmente, todo lo que tenemos que hacer con los jóvenes, todo lo que es la implementación del Plan Islandia. La verdad que es de las prioridades que tenemos en la comuna, por eso que queremos reforzar este trabajo que estamos haciendo ahí. Así que se incorpora Carlos Charme, a quien le damos la bienvenida y esperamos que tenga mucho éxito en ese importante trabajo.

Durante la madrugada del domingo 29 de mayo de 2022, se produjo un nuevo incendio en el Cerro 18 Sur. Afectó a tres domicilios, a cinco familias, entre ellas a una funcionaria y un total de 20 personas damnificadas. Nuestros equipos estuvieron en el mismo instante allá proveyendo los útiles básicos inmediatos que se requieren en estos casos y, actualmente, se encuentra en proceso de compra todos los enseres de línea blanca, sillas de ruedas, que se requieren ahí, materiales de construcción para las familias damnificadas y todos los equipos, como calefontes, cilindros de gas, refrigerador, cocina, lavadora, estufa, camas, colchones, entre otros. La verdad que es muy importante ir en ayuda en estos casos y la municipalidad tiene un equipo especial y, además, se decreta una emergencia, lo cual nos permite hacer estas compras. Así que quería informar eso.

También nuestro albergue partió en la intersección de Lo Barnechea con Los Patos. Está funcionando desde el 18 de mayo, servicio 24/7, entregando alimentación completa: desayuno, almuerzo y cena. También, por supuesto, todo el servicio de aseo, ducha, etc. Todas las personas que estamos ahí recibiendo: hay personas de calle, personas con problemas de salud mental, lo cual tenemos que estar coordinando con los equipos de Salud.

Hablar del Plan Maestro de Veredas, estamos terminando ya en el Cuadrante 14A y 14B, que considera las calles Robles, San Lucas, Raúl Labbé, Bonanza, María Román, Guerrero y Padre Alfredo Arteaga, Comandante Malbec y El Gabino. Todos esos trabajos se extendieron durante los meses de abril y mayo y ahora vamos a partir con el 14C y 14D, también las calles Garrido, pero para el otro sector, Rubén Barrales, Avda. Padre Alfredo Arteaga, El Esfuerzo, Los Patos. Tal como hemos dicho, estamos con este Plan de Veredas con el que vamos a ir abarcando toda la comuna. Ahora nos toca, durante los meses de junio, julio y agosto, el 14C y el 14D, estos Cuadrantes. Así vamos proveyendo, a todos los lugares donde vamos entrando, de

acceso universal, solucionando todos los problemas que pueden tener, que son peligrosos para caminar, así que reparándolas, lo que es una muy buena noticia y vamos a seguir con este Plan hasta que abarquemos la comuna completa.

Bueno, se inicia la temporada de invierno. El 01 de junio, la temporada de montaña se abre, ya se publicó el Decreto 467 de 2022 y se inicia la temporada que dura hasta el 30 de septiembre de 2022. Aquí hemos tenido algunos cambios, tenemos horario de lunes a viernes de doble sentido, salvo las vacaciones de invierno y el fin de semana y festivos de vacaciones de invierno, con un horario de subida de 8 a 14 horas exclusivo y de bajada de 15 a 20 horas; queda una hora ahí entremedio para que no se crucen los vehículos. Es importante que aquí vamos a hacer bastante estrictos en la fiscalización, porque, para las personas que van pensando que la carretera está en un sentido y encontrarse, sorpresivamente, con otro vehículo, puede ser muy peligroso. Por lo tanto, le hemos ofrecido a los residentes en la montaña, que tengan alguna emergencia, que pueden bajar en esa emergencia, obviamente, siempre hay que estar preparados para las emergencias, acompañados de un vehículo del 1405, para que vaya con la baliza prendida y tengamos menos riesgo de accidente. También se elimina el porte de cadenas obligatorio, a menos que exista una alerta temprana preventiva declarada por la ONEMI. O sea, por ejemplo, mañana tenemos una alerta, o sea, hoy día estamos exigiendo el porte de cadenas a las personas que suban, pero cuando no exista esta alerta, no vamos a exigir las cadenas. Esto, todo con el fin de agilizar el control de Carabineros en el kilómetro 11. Queremos implementar un control de Carabineros también en el ingreso a las curvas, en el kilómetro 15, para controlar la subida exclusiva, de modo que no tengamos que estar controlando también en el kilómetro 11, porque, lógicamente, ahí tendríamos que controlar a toda la gente que vive entre el kilómetro 11 y el kilómetro 15, gente que no necesariamente va a la montaña. Todo esto está pensado, justamente, para agilizar el tráfico. También hemos tenido muchos problemas con los buses, por lo tanto, estamos limitando el tamaño de los buses a 8 metros. No pueden subir buses de más de 8 metros de largo, porque lo que ocurre es que no alcanzan a dar las vueltas y tienen que hacer una maniobra de echar para atrás, hacia adelante y se corre riesgo. Así que también eso es una novedad importante. Vamos a fiscalizar eso y para eso nos hemos reunido con todo el personal de Carabineros, con la Prefectura Andes, para recibir el apoyo de todo el equipo de Lo Barnechea Seguridad, Dirección de Tránsito y Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, así que les quería decir eso, porque creo que es importante que entendamos porqué estamos tomando estas medidas distintas. Básicamente, es porque esperamos un flujo muy importante de vehículos a la montaña y tenemos, desgraciadamente, bien limitada la carretera y, por lo tanto, tenemos que tratar de agilizarlo lo más posible. Eso respecto de la montaña.

Sigue compleja la situación COVID, tenemos 556 confirmados contagiados. Afortunadamente, hoy día, con las vacunas no se enferman grave, pero quería informar eso, que todavía sigue este virus dando vuelta por nuestra comuna. Así que, básicamente, son esas las cosas más importantes. Tengo bastantes cosas más, pero no podemos ocupar tanto tiempo.

Así que quería dar la palabra a la señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde

Primero que nada, felicitarlo y felicitar a todos los incumbentes en este gran operativo que se hizo. Creo que, aparte de fiscalizar, de detener a todos los delincuentes y traficantes, también es dar señal de esperanza. Creo que da señal de que el municipio se está haciendo responsable de las cosas que están pasando con nuestros vecinos, que estamos preocupados, que es un tema candente, que nos preocupa cómo ha aumentado el consumo de droga, la venta de droga en el sector oriente, en un sector donde, realmente, la gente vivía muy tranquila y hoy día ha dejado de hacerlo. Entonces, quiero agradecer, porque yo creo que esto es una coordinación, tal como Ud. lo dijo, de mucho tiempo, de mucha táctica y creo representar a la gran mayoría de los vecinos, que están muy contentos. Me emocioné, incluso, en las noticias, porque salió en varias partes, vecinos que uno los conoce, que ubica sus caras, sus nombres, que ésta era una señal de tranquilidad, que no estábamos mirando para el lado y que nos estábamos haciendo cargo de un problema, realmente, muy grave, muy doloroso y que tal como Ud. dijo, destruye familias, destruye sociedad, destruye jóvenes y al final, destruye el futuro de nuestro país. Así que muchas gracias y ojalá sigamos construyendo.

Alcalde, bueno, todos estamos contentos con la pequeñita lluvia que hubo ayer. Estoy casi segura que no causó estragos en ninguna parte, ni siquiera en nuestra población más vulnerable, por lo que he sabido. Lamentablemente, junto con las lluvias, que nos produce alegría, también nos trae grandes problemas muchas veces con aquellas personas que no tienen viviendas dignas. Entonces, quería ver, se supone que el día viernes si no me equivoco y sábado, que vamos a tener más lluvia, que estemos preparados, que nuestros Territoriales tengan levantadas a aquellas familias que tienen más necesidad, que siempre nos vemos un poquito desbordados. Yo creo que tener todo un poco organizado, siempre nos hace muy bien.

Contar, Alcalde, que hoy día vamos a tener una Comisión de Educación, pero quiero felicitar también el trabajo del municipio y sobre todo, el de los padres y de los profesores del Colegio Lo Barnechea. Yo creo que hubo una pequeña crisis, los profesores

estaban muy preocupados, los padres también, el municipio también y yo, como presidenta de la Comisión de Educación, también y creo que cuando todas las partes se unen en pos de un bien común, que es que a todos nos interesa que el Colegio Lo Barnechea funcione, que nuestros alumnos aprendan y que sea un lugar seguro, las cosas funcionan y funcionaron muy bien. Hoy día vamos a tener una Comisión de Educación para informar todo lo que se está haciendo y creo que ésa es la manera y agradecer que todas las partes hayan puesto de su parte, valga la redundancia, para que esto funcionara y fluyera. Yo creo que hay mucho que avanzar todavía, pero los mecanismos de comunicación, pucha que son importantes y nos hacen que las vallas las podamos saltar correctamente.

Alcalde, desde la ignorancia absoluta, quiero plantear el tema de la inflación. Hoy día estamos con una proyección del Banco Central de casi un 9% para el 2022 y, seguramente, para el 2023 va a ser más alta aún. ¿Cómo incide esto en nuestro Presupuesto Municipal, cómo se calcula, qué medidas se van a tomar?. Quizás no para que me lo conteste ahora, pero, en una Comisión, señor Errázuriz, quizás sería interesante poder verlo, cómo nos vamos a preparar para afrontar eso y cuáles son las medidas que se recomiendan, porque yo no soy economista, pero sí estoy al tanto que todo está costando mucho más caro. Entonces, ver cómo vamos a asumir eso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, para el jueves 09 de junio del presente año, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Administrador Municipal y a la Directora de Secpla, a objeto de tratar la siguiente materia:

- Incidencia de la inflación en el Presupuesto Municipal, medidas recomendables y aquellas que se tomarán para asumir las dificultades que se podrían presentar.

La señora Mir: después, también, Alcalde, apareció en el diario una súper noticia muy bonita: reconocimiento a estas mujeres que han impulsado el Proyecto del CPEIP de vivienda. Me sentí, nuevamente, muy orgullosa de todo lo que se ha hecho, pero pese a eso, que estoy segura que está avanzando a pasos agigantados, me tiene muy preocupada la situación de la Juan Pablo II, Alcalde. Creo que eso es una realidad, que nos estamos demorando más de la cuenta, estamos teniendo problemas. Quiero ser muy responsable con este comentario, pero siento que ya llega un minuto que, yo sé que Ud. está muy pendiente, que se está tomando el toro por las astas, pero creo que va a haber que tomar decisiones y también, quizás, hacer otra

Comisión de Vivienda, para ponernos al día y ver cómo estamos avanzando y poder entregar respuesta, más que soluciones concretas, porque las soluciones están, pero respuestas de plazos, de tiempo, porque hay mucha ilusión en todo esto, hay muchas familias que están esperando, que ya llevan dos años y me tiene preocupada ese tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, para el jueves 16 de junio del presente año, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Administrador Municipal y a las Directoras de Secpla y de Dideco, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Actualización del estado de las reuniones y mesas de trabajo; y

- Decisiones a adoptar respecto de la situación del Proyecto de Vivienda Juan Pablo II, en lo relativo a plazos y atrasos en la ejecución de la obra.

La señora Mir: esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

Muchas gracias por el comentario del Operativo.

El tema de la preparación de las lluvias, ayer tuvimos en la tarde un COE también, donde nos juntamos para, justamente, analizar con el equipo municipal completo, con todas las Instituciones que participan y que son de emergencia también, cómo enfrentar esta lluvia que se viene. Se viene con frío, así que con una isoterminia bastante baja, de 1.600, 1.800 metros, lo cual nos ayuda también, para que no se produzca tanta caída de agua; pero ahí todos los equipos están esperando este momento. Así que es muy importante lo que Ud. menciona.

Bueno, lo del Colegio, creo que ha sido un tema importantísimo. Yo creo que los equipos han estado todos trabajando, justamente, para lograr mejorar en todos los aspectos, darle tranquilidad también a los profesores. Ayer nos visitó el Rector de la Universidad Gabriela Mistral, para ofrecernos Cursos de Habilidades para los profesores, cursos también de apoyo psicológico, con todos sus equipos de psicología. Tiene una Escuela de Psicología enorme la Universidad y nos entregaron 200 Becas para los profesores. Así que creo yo que vamos a aprovechar mucho esta conexión que estamos haciendo con las Universidades. Ayer firmamos un Convenio distinto, porque era un Convenio de Apoyo de los Abogados que están

estudiando en Cuarto, Quinto año ya, con profesores, para, justamente, apoyar en todos los temas de familia, porque nuestra Corporación de Asistencia Judicial, más nuestro Equipo Mediador, no están dando abasto hoy día. Entonces, firmamos este Convenio con la Universidad, lo que nos va a permitir, además, atender a más vecinos y nos va a permitir tener una relación más cercana para firmar otros convenios, entre ellos el tema de preparación de profesores. Así que a mí me tiene muy contento, porque estamos entrando al tema del Colegio por todos lados.

Bueno, la inflación y la escasez alimenticia, son los dos temas fundamentales. Uds. ven que las portadas de las revistas más importantes del mundo hablan de que la crisis más importante que se viene en el mundo, es la escasez de alimentos. Así que son temas que tenemos que tratarlos y prepararnos.

Respecto del CPEIP, para ser justo, yo diría que los dos Comités, tanto del Cerro 18 como el Comité de Movimiento por la Dignidad, que son dos Comités que han esperado muchos años y han trabajado mucho, así que quiero también felicitar al Equipo del Comité del Cerro 18, yo sé que no salieron en la foto y eso duele, probablemente, cuando se ha trabajado tanto, se ha llorado tanto, porque yo he sido testigo de esas lágrimas aquí en las reuniones, así que felicitar al Equipo también del Cerro 18 y, por supuesto, al del Movimiento por la Dignidad; un artículo muy bonito. Estuvimos el sábado en la mañana comentándolo con Marianela. En fin, creo que fue muy bonito el artículo y muy merecido que vayamos avanzando en este proyecto, con estos dos Comités.

Respecto de Juan Pablo II, bueno, ahí estamos dependiendo cien por ciento del Ministerio de Vivienda. Estamos muy cerca del Ministro, estamos muy cerca de la Directora del SERVIU, la señora Juana Nazal. Ayer, ella me mandaba ya las medidas excepcionales de gestión para el otorgamiento de subsidios adicionales, todo lo que se está pensando en los ajustes que tiene que hacer el Ministerio para palear el alza de costos que ha producido la pandemia tanto en los materiales como en la escasez de mano de obra. Entonces, la Empresa PACAL, que construye Juan Pablo II, está construyendo no solamente estas 140 viviendas de la Primera Etapa, sino que está construyendo 10 mil viviendas a nivel nacional, DS 49. Entonces, el Ministerio tiene un real problema, porque a esta empresa no la puede dejar quebrar, porque son demasiadas viviendas que quedarían a medio construir. Entonces, están, básicamente, en la Etapa de Revisión de lo que está presentando la empresa, como diferencias en presupuesto, en platas que necesita para poder seguir operando. Obviamente, el Ministro está súper preocupado y está, básicamente, viendo a qué se accede y a qué no, pero lo que tenemos claro es que, para nosotros, es también muy difícil poder hacer algunos aportes, porque tenemos a la Contraloría, que nos prohíbe salirnos ni en un ápice del contrato. Entonces, lógicamente, hicimos una consulta a la Contraloría en una oportunidad y a pesar de la pandemia y todo, nos dijo no se puede mover el contrato. Entonces, el único resorte, lo único que puede cambiar es con el Ministerio, que estoy seguro que lo vamos a lograr, porque está habiendo mucha presión. En este momento están en

un Matinal dirigentes de la Juan Pablo II. O sea, sin duda hay mucha presión, sobre todo, la presión más grande es la verdadera necesidad de vivienda que hay en el país. Son 700 mil viviendas las que faltan, el Gobierno se ha comprometido, durante este período, a construir 165 mil viviendas. Lo primero que hay que hacer es solucionar el problema con las que están en construcción, porque si no vamos a andar para atrás, en vez de andar para adelante. Así que espero que el Ministro, en ese sentido, dé alguna solución para que puedan continuar. La empresa no ha parado la construcción. De hecho, algunas platas se le han entregado, con lo cual estamos del orden de 170 maestros trabajando, aproximadamente y en épocas normales debiera tener unos 250. Así que, en realidad, esperamos que le lleguen los recursos para que podamos aumentar el ritmo de trabajo, así que en eso estamos. Tuve una asamblea el jueves con toda la Juan Pablo II, había muchos presentes y muchos online, porque hay algunos que están viviendo afuera y donde yo fui muy claro en contarles en qué estábamos, que no tengo fechas concretas, porque no depende de nosotros, pero que apenas tengamos más noticias, vamos a ir avisándoles y decirles que el compromiso nuestro está completo en este tema y también se les dijo que si alguna familia tiene problemas con los arriendos, tiene problemas con el subsidio de arriendo, que se acerque a Dideco, porque, efectivamente, estamos apoyando a las personas que demuestran tener el problema. Ya llevamos del orden de más de 40 familias de esta Etapa, que están siendo apoyadas por el atraso que se está llevando y que, además, los arriendos están subiendo, etc. Así que estamos muy encima. Es un tema importantísimo el que tocó Ud., señora Juanita y le agradezco que lo haya tocado, porque permite aclarar una vez más en qué estamos.

Muy bien, pues

Don Cristián Daly

El señor Daly: muchas gracias, Alcalde

Bueno, en primer lugar, yo quiero valorar y agradecer el trabajo de PDI en Lo Barnechea, particularmente, en el Programa MTO y otros que son tan necesarios en el combate del narcotráfico, la adicción a las drogas, la destrucción de familias enteras y a la muerte de los sueños de nuestros jóvenes. Lo pudimos ver el día de ayer en la madrugada, con la intervención de la PDI que culminó con personas arrestadas y esperamos que también éstas sean condenadas si así lo ameritan sus actos. En la Comisión de Seguridad, que tengo el honor de presidir como Concejal, he podido ver un incesante y mancomunado trabajo entre nuestro municipio, en conjunto con Carabineros y PDI. Yo quiero manifestar a los vecinos de Lo Barnechea que nos están escuchando el día de hoy, que estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance y nos permite la Ley, como municipalidad, para otorgarles a sus familias y a ellos, por supuesto, la mayor seguridad posible. Veo con mucha preocupación el alza de la violencia, los portonazos, el

narcotráfico, asesinatos y la normalización que estamos incorporando todos al enterarnos por distintos medios de los incesantes hechos de violencia a lo largo y ancho del país. Claramente, no somos ajenos a ello y nos impacta la delincuencia también en nuestra comunidad, pero que sepan que, desde este municipio, se está dando una pelea muy incansable, persistente, para darle a Uds. una mejor calidad de vida y sepan también que los números que contrastamos todos los meses, señalan que Lo Barnechea es la comuna con menos delitos en la Región Metropolitana y eso no es fortuito. Así que, gracias a la PDI, gracias a Carabineros y, por supuesto, con mucho ahínco, gracias también a Lo Barnechea Seguridad y sus funcionarios, por la labor que hacen en proteger a nuestros vecinos.

Como punto número dos, Alcalde, vi ayer con mucha tristeza la Cuenta Pública del Presidente y lo señalo por los acentos y los énfasis que él hizo a los distintos temas. Por ejemplo, buscará eliminar, a través de un proyecto de ley, la tenencia total de armas por parte de la ciudadanía. Esto es algo completamente desmedido y que, a mi juicio, desatornilla en materia de Seguridad, dejando a las personas a merced de los delincuentes que sí están armados y hasta los dientes y con armas de mayor calibre que las que tienen nuestros Carabineros: o cuando el Presidente Boric señala que impulsará una ley de nombre Sayén, que busca que las mujeres que tengan hijos menores de tres años, puedan cumplir sus penas fuera de la cárcel. Entonces, dónde este Gobierno está poniendo los incentivos en nuestras políticas públicas: si soy mujer me conviene estar siempre esperando guagua, para poder delinquir con tranquilidad, ya que puedo cumplir mi pena en casa, donde puedo seguir cometiendo estos actos con mayor facilidad. Esto es contraproducente, sin duda alguna. O cuando señala que quiere indultar a los presos que saquearon, quemaron, rompieron la ciudad en octubre de 2019; es decir, delincuentes y para qué. Nuevamente vemos señales contradictorias en materia de Seguridad y esto se suma a cómo, hace pocos días atrás, el Congreso sumó a la CAM, la Coordinadora Arauco Malleco y a otras organizaciones que matan, queman casas de inocentes en el sur de Chile, como asociaciones de carácter terrorista, pero, aun así, vemos que más de 40 Diputados de Gobierno, votan en contra de esta calificación. Nuevamente, qué le estamos diciendo a nuestra población, que no los vamos a perseguir, que no condenamos su actuar. Por último, vi los anuncios del Presidente Boric en materia de Deporte y no le dedicó más de tres párrafos a esta materia, en un discurso de más de dos horas y cuarto. Señaló que la inversión en infraestructura deportiva sería tan solo de mil quinientos millones de pesos, lo que, contrastado sólo con esta comuna, es más o menos la misma cantidad de dinero que nosotros le dedicamos al Deporte. Algo tan importante para la vida sana, vivir con mayor felicidad, alejar a la juventud de malos pasos, pero, nuevamente, en este Gobierno no hay interés de impulsar, decididamente, las cosas que hacen bien. Alcalde, creo que en Lo Barnechea estamos haciendo bien las cosas, los énfasis del camino que se han trazado acá van en la dirección que nuestros vecinos nos han pedido y, lamentablemente, no puedo decir lo mismo de este Gobierno, Alcalde.

He dicho. Esos son mis puntos, Alcalde.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Gracias por todo el tema de felicitar a los equipos, que yo creo que es muy merecido y gracias también por esa participación también en la Comisión de Seguridad y estar en estos temas. Creo que es lo más importante que nos demandan nuestros vecinos. Así que todo el mundo quiere Seguridad, Seguridad y Seguridad; queremos vivir tranquilos, queremos vivir ordenados, queremos vivir respetando las leyes, eso es lo que queremos, todos nuestros vecinos quieren eso. Así que, obviamente, el tema de Seguridad es muy importante y por eso hemos hecho estas fuertes inversiones y mantenemos un equipo muy activo. Así que muchas gracias por reconocérselos.

Muy bien, pues

Seguimos, entonces, con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Lo primero es, como Ud. también dijo, felicitar y, nuevamente, reforzar el trabajo que han hecho los Comités Cerro 18 y MPD para lograr este gran proyecto, el cual ha pasado por Concejo y estamos haciendo seguimiento muy de cerca. Felicitar a ambos Comités por el trabajo que están realizando. Me parece excelente que aparezcan noticias, que se hagan conocidos y también que el trabajo de Ud., Alcalde y de su equipo aparezca reflejado en las noticias. Me habría encantado eso sí, claro, que la presentación hubiera sido a todos los proyectos que van ahí, pero de todas maneras algo bueno. Hay que celebrar que esto se hable, se hable que en Lo Barnechea se está trabajando por la integración social.

Y otra cosa que también se ha hecho bien, Alcalde y Ud. me imagino que debe estar contento, es la gestión de la crisis de la Juan Pablo II. Las crisis pasan y nos exceden. Los presupuestos de la construcción están por las nubes, es algo que no se podía controlar. Qué lo que sí se puede controlar, tratar de manejar la crisis de la mejor forma y nosotros nos reunimos con el Administrador Municipal, he tenido noticias del trabajo que se está haciendo con los Comités a partir de reuniones de trabajo con el municipio y con el SERVIU; se está muy cerca del proceso. Entonces, efectivamente, es un tema duro, es una crisis, no hay que decir que no, pero, de todas maneras, se está trabajando y eso creo que se ve también en el apoyo que tienen los Comités de Vivienda al trabajo municipal y al compromiso que existe por el proyecto. Entonces nuevamente, sigamos asumiendo la crisis, sigamos trabajando, pero bien, Alcalde.

Muchas gracias por esas dos gestiones grandes que se han hecho hasta hoy.

Yo quiero hablar de un tema que trabajamos el 17 de marzo con su equipo, en una reunión de trabajo, que lo he simplificado en un dibujo, que no sé si se va a ver en la pantalla, veamos si es que se transmite, que es un tema que hoy día es recurrente en Lo Barnechea. Tenemos en casas, como podemos ver, tres familias, cuatro familias allegadas en una sola vivienda. Cuando hablamos de densificación, muchas veces se mal entiende y pensamos que son más núcleos familiares los que van a llegar a Lo Barnechea y decimos: pucha, Lo Barnechea está un poco lleno, tenemos tacos enormes. Lo que estamos hablando y que se puede ejemplificar en un dibujo hecho a la rápida, por favor vecinos, es aumentar, a veces en una altura de 3 pisos, dándole dignidad a la habitabilidad de las mismas familias: pasamos de familias allegadas a familias que en el mismo sitio podrían tener sus unidades de vivienda en un poco más de altura. Esto se llama densificación predial, pequeños condominios familiares. Estos mecanismos existen en el Ministerio de Vivienda y, Alcalde, lo que quería plantear es que podamos desarrollar esta vía. Yo sé que sus equipos lo tienen a la vista, han estado avanzando, pero en Lo Barnechea tenemos la posibilidad, creo yo, de estudiar esto como más fuerza y esto lo tenemos claro, la demanda habitacional es mucho más grande que lo que podemos ofrecer como vivienda hoy día en Lo Barnechea, a pesar de la enormidad de recursos que Ud. está poniendo sobre la mesa, Alcalde, a pesar del trabajo que se está llevando a cabo en el ranking, en el trabajo con los Comités. Necesitamos abrir más estrategias, esto yo ya lo he dicho antes, pero lo vuelvo a reforzar. Es por esto que quiero también, a partir de este tema marco que se llama Densificación Predial en Lo Barnechea, Regeneración Urbana, Renovación Urbana, para darle mayor dignidad a las mismas familias que hoy día están allegadas en nuestra comuna, quiero pedir dos cosas, que entiendo que, de cierta manera, ya están desarrolladas dentro de sus equipos, pero a ver si podemos avanzar en esto: uno es si es que se puede enviar al Concejo una PPD, un Informe, una Minuta resumen de qué son los pequeños condominios familiares y la densificación predial, que son dos mecanismos para generar este trabajo de renovación urbana, qué son, los procesos, plazos y montos, vigencias mínimas. Esto entiendo que ya está, relativamente estudiado, pero quisiéramos pedirlo a la entidad patrocinante de Lo Barnechea, a ver si es que nos puede llegar esta información al Concejo.

Y segundo, entiendo también que se desarrolló una especie de Informe, a partir del trabajo que se hizo, o un estudio que se hizo de los casos exitosos en Peñalolén. Entiendo que hay un resumen, un Informe, si pudiéramos pedir ese Informe, resumen del trabajo que se hizo en Peñalolén, que ya hicieron casos pilotos de estas densificaciones y renovaciones urbanas, sería súper interesante para ver cómo avanzar en Lo Barnechea con esto mismo. Voy a insistir siempre, Alcalde, y yo sé que Ud. está de acuerdo, pero desde el Concejo lo vamos a promover con harta fuerza, que necesitamos abrir más estrategias, nuevas estrategias para lograr una vivienda digna en Lo Barnechea.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación y a la Dirección de Obras Municipales, informar al Concejo la densidad predial que se ha estudiado desarrollar en las viviendas sociales, en lo referente a la regeneración urbana de la comuna; y acompañar la siguiente documentación:

- Un resumen de los condominios familiares prediales, con sus respectivos procesos, plazos y montos;
- El estudio y/o informe del trabajo realizado por la Municipalidad de Peñalolén, en el tema de regeneración urbana.

El señor Comber: agradezco, así como también a veces he sido exigente o duro con las recomendaciones que he hecho y con las cosas que he pedido, las respuestas que se me han dado, la precisión. Por ejemplo, conversamos con Rentas y se precisó la información y llegó súper completa y la Dirección de Espacio Público ha hecho llegar respuestas súper completas, informes. Entonces, de todas maneras, eso se agradece, cuando un Concejo solicita información y llega de forma muy completa.

Y también, junto con un agradecimiento, una felicitación al equipo de Mediación, por el acuerdo que celebraron con la Universidad Gabriela Mistral. Me parece de la mayor relevancia que los vecinos de Lo Barnechea puedan contar con un servicio, con una atención judicial en temas de relacionamiento entre sus vecinos y familiares del mejor nivel y eso, de todas maneras, es un trabajo importante que se ha llevado desde Mediación, así que muchas felicitaciones.

Me han escrito vecinos desde La Ponderosa, que hay una gestión que se está haciendo, Alcalde, Directora, respecto a una transferencia de una aprobación que se tiene que hacer para hacer un mejoramiento de la cancha. Hay confusión al respecto, no se entiende muy bien por qué hay que firmarlo, qué significa esa firma. Yo creo que podríamos bajar una reunión a través de la Oficina Territorial, con una explicación un poco más detallada. Entiendo que algo se hizo, pero pido si es que se pudiera reforzar eso, porque todavía existe cierta confusión y me encantaría que ese proyecto salga adelante.

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario informar sobre la situación actual de un documento que se ha complejizado debido a la exigencia de una firma faltante, referente a una transferencia para el mejoramiento de la cancha de La Ponderosa.

El señor Comber: al equipo de Salud, me gustaría pedir si es que se puede responder aquí o que nos respondan mediante Memo, cuál es el estado de avance de la implementación del nuevo Sistema de toma de horas, el cual se aprobó en Concejo hace unas semanas. Se habló de 20 días desde la aprobación del convenio. Me encantaría saber en qué va la implementación del nuevo Sistema de toma de horas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Salud informar respecto del estado de avance del nuevo Sistema de toma de horas en el Centro de Salud.

El señor Comber: y por último, Alcalde, he recibido respuestas completas nuevamente y súper detalladas, así que lo agradezco, desde la DOM y desde Seguridad Lo Barnechea, respecto a las funciones, respecto a la fiscalización urbana, pero de todas maneras me queda una duda y la quiero hacer y tengo que ser bien honesto, no sé a quién dirigir la pregunta, así que la voy a hacer y pido ayuda también para saber si va a Jurídico o a la misma DOM o a Seguridad, porque veo que hay funciones de la DOM y de Seguridad que son complementarias, pero podrían generar también tal vez una interferencia y eso es lo que quiero preguntar. Cuando hay un ilícito, una infracción en términos de, por ejemplo, una ampliación irregular, Seguridad detalla bien, a partir de un Oficio de la municipalidad que le define esas tareas, que tiene que fiscalizar; hay ciertas labores que Seguridad puede hacer en subsidio o en colaboración con la DOM. Qué lo que pasa: de quién es la responsabilidad o en quién recae, finalmente, la responsabilidad cuando un ilícito ocurre y permanece en el tiempo y eso creo que podemos tener una interferencia como las responsabilidades de esos dos equipos y me encantaría si pudiéramos revisarlo, en el sentido que eso quede más claro también en el trabajo hacia adelante. Puede ser que esa pregunta vaya más hacia Jurídico, pero ahí sí lo dejo a criterio de Ud. y de la Secretaría Municipal, a ver quién debiera responder esa consulta.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica informar si existe una superposición de funciones de la DOM y de la Dirección de Seguridad, en la fiscalización urbana; y de quién sería la responsabilidad cuando se produjese un ilícito y éste persista en el tiempo.

El señor Comber: muchísimas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Sí, efectivamente, yo creo que, partiendo de atrás para adelante, que eso podemos responderlo para aclararle la complementariedad entre la DOM y los fiscalizadores de Seguridad Lo Barnechea.

También le vamos a pedir a Salud que nos informe del estado de avance de todo el sistema de horas.

El tema de la cancha, bueno, ahí teníamos un problema, básicamente, de propiedad de la cancha. Tienen que firmar todos los vecinos y algunos no están; son sucesiones. No lo quieren entregar en comodato, porque la posibilidad que le dijimos nosotros fue: entréguenos en comodato y después se lo devolvemos; pero no lo quieren hacer. Entonces, es un tema complejo cómo enfrentar esto, porque nosotros no podemos invertir en un lugar que no es público, es privado, pero tenemos que tener la suficiente inteligencia como para poder buscar una solución y eso fue lo que fuimos, personalmente a hablar allá con ellos y me imagino que ese proceso sigue en curso, sacando la firma. Así que ojalá avancemos.

Gracias por lo de la Mediación. Creo que es tremendamente importante, estoy de acuerdo con Ud.

Qué bueno que se le haya respondido todo lo de Rentas, Espacio Público, la DOM, Lo Barnechea, etc.

Y me encantaría avanzar más en nuevas estrategias. Lo hablamos en su momento el tema de los pequeños condominios familiares y la densificación predial con el Ministro de Vivienda anterior, como lo hemos hablado con este Ministro. Efectivamente, hay casos en Peñalolén, bastante buenos ejemplos y en La Reina también, que creo que sería muy conveniente visitarlo, incluso. Así que yo creo que aquí tenemos una buena oportunidad también, porque tenemos terrenos más grandes, especialmente en el plano, donde podrían, perfectamente, hacerse pequeños condominios familiares y recibir ese subsidio. Así que es un buen punto ése.

Bien, pues, básicamente eso es, porque ya lo de Juan Pablo lo habíamos comentado.

Así que muchas gracias, don Michael

Seguimos, entonces, con la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

El viernes pasado, encontrándome fuera de las dependencias de la municipalidad, me di cuenta que todos los archivos de Word y de PDF de mi computador municipal se habían borrado o no era posible acceder a ellos, ya que se abría una ventana de error

cada vez que lo intentaba. El lunes fui al Departamento de Informática a pedir que se revisara el computador para determinar la causa y recuperar los archivos borrados. Secpla y TIC realizaron varias pruebas para detectar el origen de la pérdida de información, sin tener éxito. Sin embargo, me dijeron que quedaba claro que no se trataba de un error de usuario, ya que la forma en que se borraron estos archivos no era la que utilizaría una persona con conocimientos básicos del manejo de un computador. Tampoco fue posible recuperar los archivos, pero los tengo todos respaldados, así que no se preocupen por eso. Debido a lo anterior, el equipo fue derivado a un especialista externo a la municipalidad para un análisis forense, del cual se tendría respuesta, a más tardar, el próximo lunes. Agradezco, en esta instancia y aprovecho, la rápida reacción y la preocupación personal que tuvieron Dominique Chadwick y Sebastián Toledo frente a lo ocurrido, porque, por supuesto, cuando a uno le pasa algo así, se siente bastante vulnerada, así que su apoyo y su rápida reacción para encontrar una solución, se agradece de todo corazón y en público también. Digo esto en Concejo, porque creo que es sumamente relevante tomar todas las medidas necesarias para que la información municipal tenga el resguardo adecuado y vulneraciones a nuestro sistema de seguridad digital como ésta, que son hechos graves, no vuelvan a ocurrir. Además, aprovecho de dejar en Acta que estoy evaluando la presentación de una denuncia al Ministerio Público y quisiera que, apenas tengamos el Informe Forense, este tema sea estudiado en detalle por la Comisión de Transparencia. En todo caso, tengo toda la fe de que vamos a encontrar la respuesta y vamos a saber, exactamente, lo que pasó, para que no vuelva a pasar.

En segundo lugar, Alcalde, unos días después que pasó esto, el 31 de mayo pasado, recibí la respuesta de Contraloría respecto de una denuncia que hice ante dicho Órgano, en agosto del año pasado, referente a diferentes donaciones que el municipio recibió de la Empresa Anglo American. Y a continuación, voy a resumir el Oficio de Contraloría, con el resultado de la investigación y éstas son palabras de Contraloría: “No resultó procedente que la Municipalidad de Lo Barnechea haya recibido las donaciones que se indican de parte de la Empresa que se señala, pues debía pronunciarse acerca de proyectos presentados por esta última en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Antecedentes: se ha dirigido a este Organismo de Control, doña María Teresa Urrutia, Concejala de la Municipalidad de Lo Barnechea, denunciando que dicha Entidad Comunal habría recibido reiteradas donaciones por parte de la Empresa Anglo American, en circunstancias que debía pronunciarse sobre varios proyectos de aquélla, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, las que, además, habrían sido destinadas a la remodelación y construcción de tres edificios municipales. Asimismo, respecto de una donación en particular, expone que ésta habría sido destinada para un fin distinto al Educacional, para el cual habría sido entregada, considerando que aquélla tenía por objeto el proyecto Centro de Formación y Apoyo Integral de las Familias de los Alumnos Vulnerables de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna de Lo Barnechea. No obstante, habría sido utilizada para la remodelación del edificio de Dideco, ex Colegio San José. Complementando lo expuesto por la recurrente, el actual Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, señaló que

entre los años 2010 y 2018 y bajo la anterior Administración, dicho municipio recibió 18 donaciones de Anglo American Sur, sujetas a la Ley de Donaciones para Fines Educativos, por un monto total de \$ 2.740.381.743 y que, en dicho período, ese Ente Comunal se habría pronunciado respecto de tres proyectos que aquella Empresa tenía en la comuna, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Luego, a través de una presentación posterior, la Municipalidad de Lo Barnechea informó sobre donaciones efectuadas por la Empresa Anglo American, asociadas al financiamiento de distintos proyectos en la comuna y, a su vez, individualizó los proyectos de la citada empresa, en los cuales el municipio se habría pronunciado en materia de Evaluación de Impacto Ambiental desde el año 2008 a la fecha. Agregó en este punto que esos nuevos antecedentes que aportó la municipalidad referente a donaciones recibidas de la Empresa Anglo American a la municipalidad, ascendían a una cifra de más de 10 mil millones de pesos. Respecto de las conclusiones de este Ítem de Contraloría, cito lo que dice este Órgano de Control: “En mérito de lo expuesto, cabe concluir que no resultó procedente que la Municipalidad de Lo Barnechea haya recibido aportes directos de Anglo American Sur entre los años 2010 y 2017, en circunstancias que debía pronunciarse sobre diversos proyectos de dicha sociedad, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por ello no pudo adoptar la debida imparcialidad de la autoridad municipal en el ejercicio de las facultades que en dicho ámbito le competen. En consecuencia, la Municipalidad de Lo Barnechea deberá instruir un procedimiento disciplinario, con el fin de establecer y hacer efectivas las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos expuestos y de la falta de adopción oportuna de medidas tendientes a corregir y sancionar ese obrar irregular, debiendo remitir copia del acto administrativo que disponga, a su inicio, la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de esta Entidad de Control, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación del presente Oficio. Al respecto, ese municipio deberá tener en consideración el artículo 154 de la Ley 18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que previene que la acción disciplinaria de la municipalidad contra el funcionario, prescribirá en cuatro años, contados desde el día en que éste hubiera incurrido en la acción u omisión que le da origen, agregando, no obstante que si hubieren hechos constitutivos de delito, la acción disciplinaria prescribirá conjuntamente con la acción penal. Además, la Municipalidad de Lo Barnechea deberá adoptar las medidas pertinentes para, en lo sucesivo, no recibir aportes directos ni celebrar convenios con personas naturales o jurídicas que tengan o puedan tener interés en la Calificación Ambiental de proyectos o actividades a desarrollar en esa comuna. Finalmente, en atención a las eventuales responsabilidades civiles y penales que pudieran derivar de los hechos expuestos, esta Sede Regional de Control cumple con remitir copia del presente Oficio y de los antecedentes relacionados al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado para su conocimiento y fines que consideren pertinentes. Además, Contraloría envió copia del presente Oficio al Servicio de Impuestos Internos. Existe una necesidad evidente y algo que hemos trabajado todo este Concejo Municipal y el Alcalde también, desde un inicio, de velar por la probidad en la función pública y

ése fue el motivo por el cual presenté esta denuncia desde un inicio y para que en lo sucesivo no haya aportes, créditos, regalos, condiciones ni traspasos de recursos que beneficien a la municipalidad, sin importar la causa que se invoque, si es que el municipio tiene que informar en materias que tengan relación con un proyecto a desarrollar por la empresa adoptante, acreedora o donante, para que, en favor de la Transparencia en la función pública, evitemos a toda costa que la municipalidad se exponga a eventuales conflictos de interés de este tipo, Alcalde.

Esos son mis puntos, muchas gracias.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa Urrutia.

Lamento mucho lo que le pasó con el computador, espero que no esté relacionado, sería muy grave. En todo caso, espero que el próximo lunes tengamos claridad respecto de lo que ocurrió y si es que existe responsabilidad, quiénes podrían ser los responsables.

Felicitarla por la presentación a Anglo American. La verdad que fue un punto muy importante que presentó Ud. en agosto del año pasado, en donde, claramente, teníamos un Dictamen de la Contraloría desde hace bastante tiempo, en donde el municipio, que tiene que pronunciarse sobre una empresa en un Estudio de Impacto Ambiental, obviamente, no debe recibir donaciones de ella, porque, lógicamente, va a perder la imparcialidad. Fue así como apenas asumí, lo primero que hice fue cortar todo tipo de apoyo de Anglo American a contar de esa fecha y, es más, también en la Sociedad Parques Cordillera, que tenía un aporte pendiente de entrega de Anglo American, de 1.200 millones, que quería aportar para los parques, pero, lógicamente también, como nosotros somos parte de Parques Cordillera, yo como presidente en ese momento de Parques Cordillera, congelé ese aporte y al cabo de un tiempo, los otros Alcaldes que, probablemente, como no tienen nada que ver con Anglo American, porque no está en sus comunas, pidieron el aporte, para lo cual yo renuncié a la presidencia de esta Asociación de Parques Cordillera y no solamente eso, sino que renuncié también como presidente del Comité de Inversiones, porque no quería ser el responsable de a donde iban a ir las inversiones de estos aportes de Anglo American y, en tercer lugar, exigí que todos los dineros que aportara Anglo American a Parques Cordillera no fueran invertidos en ningún proyecto de la Municipalidad de Lo Barnechea, de la Comuna de Lo Barnechea. Así que yo creo que hemos dado señales muy claras tanto a Anglo American como a todos que, en esto, no hay dos estándares; hay uno solo, hay una forma de operar no más, hay que ser súper claros. El período en cuestión es desde el 2010 al 2017, vamos a ver qué lo que va a ocurrir con este sumario que nos obliga la Contraloría a hacer y también cómo va a reaccionar el Consejo de Defensa del Estado y cómo va a reaccionar el Ministerio Público respecto de esto. Así que creo que es una respuesta muy contundente la que dio la Contraloría, así que muchas felicitaciones María Teresa Urrutia por estudiar esto a fondo y hacer esa presentación a la Contraloría.

Muy bien, pues

Seguimos, entonces, con la señorita Paulette Guiloff

La señorita Guiloff: muchas gracias, Alcalde

Bueno, quiero comenzar, justamente, por agradecer a la Concejal Urrutia por todo el trabajo que ha hecho en relación con la probidad, porque la fiscalización es nuestro primer mandato como Concejales. No es fácil hacer este tipo de denuncias, lo que implica varias horas de investigación y mucha seriedad, cosa que, además, a la Concejal, incluso le costó su trabajo, por lo que es aún más valorable que haya seguido adelante con todo esto. Así que Tere, de verdad muchas gracias por eso.

Por otro lado, al igual que la Concejal Mir y al Concejal Daly, quisiera agradecer y felicitar a todos quienes fueron parte del Operativo que se realizó ayer en la mañana: al municipio, a Carabineros y a la PDI. Tuve la oportunidad de conversar con algunos vecinos del Cerro 18, quienes me comentaron que están muy contentos y agradecidos, porque saben que es un paso para recuperar la tranquilidad y alejar a nuestra comuna de las drogas; incluso me comentaron que esperan que se siga con este tipo de acciones.

Como tercer punto, quiero mandar un saludo a las familias afectadas por el incendio que ocurrió el pasado domingo en la Senda 23 del Cerro 18. Es muy doloroso ver que hay vecinos que están sufriendo, porque perdieron sus casas o porque se vieron afectados. Sé que la municipalidad ha estado muy pendiente de las familias y estoy segura que seguirá siendo así, para que puedan salir adelante lo antes posible. En la misma línea, quisiera pedir que, por favor, se nos haga llegar un Informe del estado de los grifos del Cerro 18, ya que algunos vecinos nos han comentado que hay varios que no funcionan o que tendrían poca presión de agua y esto ayudaría a evitar futuros incendios o, más que nada, a poder apagarlos con facilidad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana informar del estado de los grifos en el Cerro 18, debido a que algunos se encontrarían defectuosos y/o con poca presión de agua.

La señorita Guiloff: por otro lado, quisiera comentarles que estuve con vecinos de la Senda 20 del Cerro 18 Sur, a quienes se les apoyó el año pasado con un desagüe para aguas lluvias, el que ayudó mucho, ya que se inundaba la entrada de todas las casas de la Senda, por lo que estamos sumamente agradecidos. Sin embargo, me comentaron que las últimas dos casas se siguen inundando. Estuvimos revisando la situación y creemos que la causa es muy sencilla y es que no quedó suficientemente profundo el desnivel a esa altura, por lo que agradeceré se pudiese revisar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana revisar los desniveles existentes para canalización de aguas, al final del Pasaje Senda 20, del Cerro 18 Sur, debido a que hay dos casas que continúan inundándose en el lugar.

La señorita Guiloff: en la misma línea de lo anterior, los vecinos de la misma Senda me indican que estarían muy contentos si se les permitiera hermostrar un espacio del Cerro que se ve al salir de sus casas, que actualmente está con mucha maleza y se ve bastante feo. Para ello necesitarían la autorización de la municipalidad y que se abra un pequeño espacio de la reja para que puedan pasar. Ellos se comprometen a mantener el lugar bonito y a plantar especies que consuman poca agua. Les pido sí, por favor, también se pueda revisar esta situación; tengo fotografías del espacio que pueden ayudar a visualizar mejor el asunto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana autorizar a vecinos del sector, el hermostramiento de un espacio existente en el Cerro 18, frente a calle Senda y que se les permita abrir la reja para efectuar la limpieza del lugar y plantar plantas.

La señorita Guiloff: siguiendo en el Cerro 18 Sur, también estuve con Fernanda, quien vive hace 20 años en la Senda 3 y actualmente su casa se encuentra en una situación muy peligrosa, ya que parte del Cerro sobre la que se construyó, se ha ido desplomando con los años. Parte de la casa está colgando y día a día se desprende mucho material del Cerro, lo que trae consigo dos problemas: primero, la casa, en cualquier momento podría ceder, poniendo en riesgo tanto a sus habitantes como a los vecinos que viven más abajo; y el segundo problema es que la casa queda al lado de una escalera que muchos vecinos utilizan para bajar del Cerro, por lo que, sobre todo durante los días de lluvia, mucha tierra y piedras caen sobre ella, lo que ha provocado accidentes, ya que se vuelve muy resbaloso. La solución a este problema sería rellenar y construir un muro para evitar que el Cerro se siga erosionando. Del otro lado de la escalera hay un muro construido por la municipalidad que sería ideal que se pudiera replicar en la casa de Fernanda y su familia.

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana ver forma de construir, urgentemente, un muro de contención en la calle Circunvalación Sur, sector Senda 3, frente al número 976, depto. D, debido al serio peligro de derrumbe que presenta, por deterioro y horadamiento del terreno colindante, generado también por la tierra que se desliza de escalas aledañas.

La señorita Guiloff: como quinto punto, Alcalde, quisiera contarle que tuve el gusto de conversar con Paulina, entrenadora de unas tremendas deportistas barnecheinas. Ella vivió toda su vida en nuestra comuna y por motivos personales, hace dos años se tuvo que trasladar a la Quinta Región. Sin embargo y, a solicitud de algunas mamás, en junio de 2020, durante la pandemia armó una Escuela de Danza y Gimnasia Rítmica que comenzó enseñando a través de Zoom. Cuando poco a poco se fue retomando la presencialidad, arrendaron la sede del Chuncho para entrenar. Sin embargo, luego del incendio de la Villa El Rodeo, la sede se utilizó para guardar cosas de las familias afectadas y no se pudo seguir utilizando para entrenar. Encontraron espacio en la sede de La Ponderosa, donde pueden entrenar lunes y viernes, Sin embargo, para lograr sus metas, ellas deben entrenar tres veces por semana, lo que les ha resultado muy complejo, ya que cada miércoles consiguen espacios diferentes y deben trasladar todos sus implementos, lo que les toma dos horas de ida y dos horas de vuelta, ya que hay algunos que son de gran tamaño. Es muy importante mencionar que el fin de semana pasado participaron de un torneo internacional, en el que nueve de las diez coreografías se metieron en el podio, por lo que clasificaron al torneo de octubre de 2023 en México. Las entrenadoras son Paulina y sus dos hijas, que practican nueve horas semanales. Sin duda las niñas tienen mucho potencial y lo que solicitan es que, por favor, la municipalidad las pueda ayudar a encontrar un lugar en donde poder entrenar tres días a la semana. Actualmente, ellas pagan por el arriendo de la sede y su intención es seguir pagando por el espacio, pero necesitan un lugar fijo para alcanzar los resultados que tanto sueñan. Les mando, por lo demás, un gran abrazo y las felicito por cada uno de sus logros.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios tratar de proporcionar un lugar, donde la Escuela de Danza Competitiva que operaba en la Sede El Chuncho, pueda continuar entrenando tres veces a la semana.

La señorita Guiloff: por otro lado, me gustaría mencionar que el pasado martes fue el Día Mundial Sin Tabaco, el cual busca concientizar e informar a la población sobre lo nocivo que puede llegar a ser, tanto para la persona que consume como para quienes están a su alrededor. Quisiera hacer un especial énfasis en el tema medioambiental, ya que las colillas de cigarro son la mayor causa de basura en el mundo, contienen todas las sustancias tóxicas concentradas en el filtro y pueden tardar hasta 25 años en degradarse. Cada día se tiran alrededor de 10 mil millones de colillas al suelo. Además, una sola colilla de cigarro puede contaminar hasta 50 litros de agua. Por esto, es de suma importancia tomar conciencia sobre la forma correcta de desechar las colillas.

De la mano de lo anterior, les cuento que este domingo 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, cuyo lema es una sola tierra. Este año, se hace un llamado a vivir de una manera más sostenible y en armonía con la naturaleza. Siempre he tratado de hacer un llamado a nuestros vecinos a cuidar el gran privilegio que tenemos de estar rodeados de tanta naturaleza: humedales, cerros, lagunas y un sinnúmero de maravillas que debemos proteger. Sigamos tomando conciencia compartiendo el mensaje, teniendo un consumo responsable del agua, reciclando correctamente y, en especial, educando a los más pequeños.

Finalmente, quisiera contarles sobre un evento que está organizando la Corporación Cultural, que se llama The Ropantic Show. Es una experiencia de consumo sostenible, en donde hay miles de prendas para intercambiar. Para asistir, debes llevar al menos cinco prendas de ropa que no uses, pero que estén en buen estado. Además, habrá charlas y talleres donde enseñarán a reparar y customizar la ropa. Esto será el domingo 5 de junio, para celebrar, justamente, el Día del Medio Ambiente, de una manera muy entretenida. El evento se llevará a cabo en el Centro Cultural El Tranque, entre las 11 y las 18 horas.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues, muchas gracias, señorita Paulette.

Tuvo nueve Varios, récord.

Muchas gracias por los agradecimientos, también por los reconocimientos y por estar ahí con las familias en el incendio.

Hemos tomado nota de las inundaciones que Ud. dice, de Fernanda, casa 3 y el desplome del Cerro, cómo ha ido avanzando.

Bueno, con Paulina también me tocó estar, me tocó verla entrenando. Realmente es admirable lo que están haciendo. Hay que tratar de buscar algún lugar donde puedan entrenar, así que también queda anotado eso. Yo ya lo tenía en mente, porque me topé con las niñas entrenando.

Y todos los temas que Ud. trata de medio ambiente, también muy importante y qué bueno que haya destacado lo de la Corporación Cultural este domingo, para ver si logramos éxito en esta Campaña de la ropa. La ropa consume mucha agua también, la producción de ropa, así que el poder reutilizar la ropa es un tema que se está tratando en todo el mundo como un tema muy sustentable. Así que estamos iniciando trabajar por esa vía también. Así que veamos cómo resulta este domingo; ojalá muchos pudieran asistir. Así que gracias por eso, señorita Paulette.

Muy bien, pues

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde.

En el Concejo Ordinario, Sesión N° 1097, de 18 de noviembre de 2021, lo felicitaba a Ud., Alcalde, por enfrentar a los medios de comunicación, defendiendo a nuestros Directores y sus horas extras y, al mismo tiempo, a ellos por su gran labor 24/7 en la comuna. Adicionalmente, solicité acoger el punto planteado sobre las nuevas tecnologías para implementar en control de asistencia avanzada, como biometría facial y georeferenciada, que permite que el funcionario marque desde su celular, sistema ya utilizado en otros organismos, como la Contraloría. Creo que estamos todos muy de acuerdo que un libro y una firma, después de todos los fraudes municipales que hemos conocido y que se han realizado con estas mismas técnicas, claro es que no basta para la transparencia de pago de importantes dineros que son de todos los vecinos. Yo, personalmente, creo que nuestros Directores día a día dejan los pies en la calle, trabajando para nuestros vecinos y si, adicionalmente, se implementa mayor transparencia digital, podemos demostrar, sin problema, que está para nuestros vecinos a toda hora. Como presidente de la Comisión de Hacienda y Transparencia solicité el 18 de noviembre de 2021, que se acogiera este punto, siendo recibido y considerado según sus palabras. Mientras esto sucede, quisiera solicitar un Informe detallado de Control Interno de cómo se verifican estas firmas en los Libros de Asistencia y cuál es el proceso para el visado, ya que, siendo un sistema tan anticuado y fácil de vulnerar, debe tener procesos complejos que quisiera conocer en profundidad como Concejal y presidente de la Comisión de Hacienda y Transparencia.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Control Interno informar al Concejo respecto a cómo se lleva a cabo el proceso de verificación de asistencia de los funcionarios, sus firmas, los horarios y su control; materia que fuera planteada el 18 de noviembre del año 2021.

El señor Errázuriz: como segundo punto, tomando la respuesta de la Contraloría, en la última conclusión, conclusión número tres; me gustaría leerla textualmente, dice: "En consecuencia, dado que la potestad disciplinaria se encuentra radicada en el Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, dicha autoridad deberá ponderar la instrucción de un procedimiento disciplinario tanto en lo que respecta a las actuaciones del Director de Control Interno, materia de esta denuncia, como en lo relativo a la dilación en la tramitación de los sumarios administrativos e investigaciones sumarias señaladas, debiendo informar a esta Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago de la decisión que, fundadamente, adopte al respecto, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación del presente Oficio". Solamente, Alcalde, preguntarle qué lo que va a hacer.

Y como tercer punto, tomando la Recomendación que me hizo la Concejal Mir con respecto a la inflación, que es un problema que, realmente nos afecta a todos, este Gobierno, al parecer no está entendiendo la importancia de la macro economía. Cito el dato del INE, aquí estoy viendo que, en abril de 2022, el Índice de Precios al Consumidor anotó una variación mensual de 1,4%; acumulado en lo que ya lleva del año, 4,8%; y en los últimos doce meses, 10,5%. Esto es brutal, porque nosotros estábamos acostumbrados a tener unas inflaciones anuales de 3%. La buena onda, como se dice y los discursos buenistas de este Gobierno, no sirven para solucionar los problemas de la gente. La inflación es un impuesto encubierto que afecta a todos los chilenos por igual y, al parecer, este Gobierno no entiende que todos ya somos 10% más pobres en términos de poder adquisitivo en lo que va del año; o sea, en este momento. Hoy las personas que están en la línea de la pobreza, están pagando 20 mil pesos más por la canasta básica, que hace doce meses y va en aumento. ¿Qué sacamos con subir el sueldo mínimo, si el dinero ya no vale?, ¿de qué vale un aumento de 6 mil pesos en beneficios, si me aumentaron 20 mil pesos en la inflación, por malas políticas públicas?, porque eso es: políticas públicas irresponsables, que afectan a los ciudadanos, mientras los políticos que tomaron esas malas decisiones, siguen manteniendo su estándar. Es frustrante para todos los vecinos esta inoperancia del Gobierno.

Eso quería comentarle, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

El tema tecnológico lo hemos estado estudiando, así que estamos avanzando en esa materia y le podemos informar. Y bueno, también Ud. ha solicitado ahí una información de cómo se hace hoy día, que la verdad yo me siento muy tranquilo de cómo lo estamos haciendo, pero, sin embargo, es bueno ir avanzando hacia una forma más tecnológica.

Respecto a Contraloría, recibimos esto y yo tengo que tomar una decisión y tengo que avanzar en la investigación y en eso estamos. Estoy en ese proceso antes de tomar las decisiones que tenemos que tomar.

Bueno, ya me referí al tema de la inflación que, sin duda, es un tema que afecta y, especialmente, afecta a las personas más vulnerables.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Benjamín

Seguimos con don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde

Trataré de ser lo más breve posible. Ya que Ud. me robó el primer punto, mi preocupación por el proceso de vacunación en la comuna, que, si bien funciona perfecto, me tocó hacer la cuarta dosis la semana pasada, fui con mi hijo, que, además de rápido fue con gran atención. Solamente reiterar la importancia de la cuarta dosis, Alcalde. El día de ayer, más de dos millones de Pases de Movilidad quedaron caducados por la falta de diligencia de las personas en hacerla, porque al final del día eso ha sido. Acá nuestro Centro Vacunatorio es envidiado por muchas comunas. Me consta que muchos vecinos de otras comunas asisten los fines de semana también para vacunarse acá. Entonces, insistir a los vecinos que no se dejen estar en eso.

Lo segundo, Alcalde, mi solidaridad con las familias que perdieron su casa y aquéllas que las vieron dañadas, agradecer las gestiones de la municipalidad que actuó rápidamente, como siempre lo ha hecho en estos casos, pero también invitar a quienes quieren apoyar a dichas familias a que puedan concurrir también a la sede social del Cerro 18 Sur, a que acompañen con alimentos o ropa en buen estado. Cuando uno pierde todo, todo es bienvenido.

Alcalde, manifestar una pequeña preocupación. Los fines de semana, si bien los cierres que existen de calles para poder practicar deporte son súper bienvenidos y son muy utilizados por los vecinos, existe algunos en que la calle paralela, al quedar habilitada para doble pista, queda restringida para estacionar y algunos autos lo hacen, con el peligro de cuando uno llega a la esquina, no tener espacio para mirar los autos que van y vienen. Me refiero, particularmente, a calle Monseñor Adolfo Rodríguez con Avda. La Dehesa, en que la calle que no está cerrada, queda con doble tránsito, pero los autos se estacionan encima de la vereda y eso puede producir un accidente y sería lamentable. Yo el otro día le comenté a la niña que estaba ahí por los autos mal estacionados y me dice que ella insiste y comenta a los vecinos, pero no hacen caso. Entonces, transmitir a los vecinos la importancia de respetar estos pequeños espacios, que son habilitados durante los fines de semana y ver si existe una posibilidad, Alcalde, también para colaborar en la función de prevenir eso.

Por lo tanto

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad fiscalizar, especialmente en calle Adolfo Rodríguez, al llegar a Avda. La Dehesa, el estacionamiento de vehículos que dificultan los fines de semana el tránsito vehicular, debido a la calidad de doble vía que tiene, por el cierre de calles para practicar deporte, permitido en algunas vías aledañas.

El señor Arellano: siguiendo, en esa misma calle, Alcalde, quiero manifestar la preocupación que me han transmitido muchos apoderados del Colegio Huinganal, porque llevan mucho tiempo esperando una medida para mitigar los excesos de velocidad que hemos visto en la comuna, justo a la salida del colegio, en la calle Monseñor Adolfo Rodríguez.

Ellos han hecho una presentación al SERVIU, que se ha ido postergando en el tiempo por distintos trámites burocráticos que existen en la administración del Estado, pero yo quería pedirle en nombre de ellos, Alcalde, si podíamos buscar una solución, por último, temporal, porque la verdad que la preocupación que tienen los apoderados es importante, llevan harto tiempo y yo también los entiendo, porque, además, ellos me transmiten que ven cómo en otros sectores aparecen, rápidamente, Lomos de Toro o pinturas en las calles, incluso cámaras para medir la velocidad y ellos todavía esperan una solución. Entonces, tratar de transmitir, Alcalde, esa preocupación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito implementar, en forma urgente, alguna medida tendiente a disminuir la velocidad frente al Colegio Huinganal, a solicitud de dicho establecimiento educacional.

El señor Arellano: y por último, Alcalde, el Concejal Daly quiso hacer referencia y yo no puedo dejar pasar eso, porque nosotros, además, vivimos hace poco tiempo una Cuenta Pública suya, donde mostró los avances que ha tenido la comuna. Bueno, el Presidente Boric no tenía que mostrar muchos avances, porque tiene muy poco tiempo, pero sí podría manifestar preocupaciones, prioridades al ritmo de lo que quiere el país y la verdad que, lamentablemente, el discurso que vimos ayer, estaba lleno de subtítulos. Subtítulos son esos apoyos que tienen las películas o las series extranjeras cuando o no las entendemos o a veces somos medios sordos. Yo, a veces, tengo que poner subtítulos, incluso a las series en español para escucharlas mejor. Y el Presidente Boric nos entregó un discurso repleto de subtítulos, porque era cerca de la una de la tarde, cuando llevaba más de una hora de discurso y recién vimos anuncios vinculados al tema de Seguridad, recién comentó la primera prioridad que tenían los chilenos: su seguridad, salir tranquilos a la calle, poder transitar por todos los lugares libres; recién habló de la zona sur. Entonces, me da la impresión de que tenemos un Gobierno que está con la brújula absolutamente extraviada, porque deja la prioridad de los chilenos para el final, después de mucho rato y, además, ni siquiera tuvo la capacidad de nombrar la palabra "terrorismo" en todo su discurso, cuando uno de los males que afecta a una de las zonas más importantes de nuestro país; prioridad perdida, brújula extraviada. Por eso, Alcalde, quería felicitar las gestiones que ha tenido la AMUCH y que Ud. ha liderado también, para solicitar al Gobierno que pueda entregar más atribuciones a los municipios en materia de Seguridad. Si el Estado fracasa, si el Gobierno no tiene la prioridad clara y Carabineros está siendo desbordada, son las autoridades locales las que deben responder la demanda de los ciudadanos. Por eso espero que el Gobierno, en este caso, no haga oídos sordos de la solicitud que Ud. y varios Alcaldes, que representa la AMUCH, están realizando.

Eso, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: bien, pues, muchas gracias, don Rodrigo

También me tocó vivir lo de los cierres de calle y creo que es importante recorrerlos, ya sea caminando o en bicicleta, para darse cuenta de algunas fallas que tenemos en los cierres, ya sea porque se estacionan y hay que ir corrigiendo. No es fácil esto, porque las calles no están pensadas para eso, pero aprovechando el menor flujo el domingo, es bueno también tratar que se haga más deporte y en forma segura. Así que es un tema a revisar en forma permanente. Así que vamos a ver ese punto, especialmente, en la calle Adolfo Rodríguez, que también lo observé; me llamó la atención los autos estacionados.

Y la velocidad frente al Colegio Huinganal, bueno, Ud. ha visto lo que hemos tratado todos los temas de control de velocidad. La buena noticia es que sí ha habido un cambio en la Avda. La Dehesa, donde hemos puesto el control de velocidad con fotoradares, a pesar que no hemos todavía pasado ninguna multa, solamente Partes de Advertencia. Sin embargo, hay una reacción ya positiva en bajar la velocidad. Me junté también con el Ministro de Transporte, Juan Carlos Muñoz y vamos a trabajar para apurar la Ley Cati. Él tenía muy claro el planteamiento que habíamos hecho nosotros como comuna, especialmente, las cifras de Francia, España, cuando se instalaron en distintas ciudades y el impacto que tuvo en el número de accidentes y, especialmente, en el número menor de muertes por efecto de la velocidad en el tránsito. Así que yo quedé muy contento de poder seguir trabajando eso y por supuesto que nos gustaría ver que todo Chile estuviese enfocado en el tema de Seguridad, todos, no solamente el Gobierno, los municipios, las asociaciones y por eso que hemos estado insistiendo cuando no hay Carabineros, cuando no hay suficientes carabineros, cuando una cantidad importante de carabineros, de los pocos, porque ha disminuido la cantidad de postulantes a la Escuela de Carabineros, además, es ocupado en el orden público, porque sigue habiendo desórdenes en el país, especialmente los viernes, los fines de semana, lo vimos incluso ayer, en la Cuenta Pública. Claro, los carabineros se tienen que destinar; el día de ayer se fueron a Valparaíso. Entonces, lógicamente, quedan desprovistas las comunas y ahí estamos dependiendo en un porcentaje muy alto de nuestra Seguridad Municipal. Por eso que hemos pedido, de alguna forma, que se refuerce esto, que se legitime la acción de ellos, en el sentido de poder tener ropa que los proteja, tener un bastón retráctil para poder defenderse en caso que los ataquen, el uso de casco, chaleco antibalas. Hemos dicho, incluso, poder tener un gas pimienta en caso de necesidad, el portar esposas para poder detener a una persona, todo eso hacerlo de una forma ya legal, con el fin de que el Ministerio Público y los Jueces de Garantía la consideren una detención legal y no se caigan los casos, porque fueron detenidos por Guardias Municipales. Así que hemos estado trabajando en eso, creemos que es muy importante y me gustaría ver a todos involucrados, al Gobierno, yo también se lo manifesté al Gobierno, pero no he tenido hasta el momento mucha acogida en eso. También me tocó discutir con Alcaldes respecto de las posibilidades de que otros municipios puedan tener recursos para contratar guardias municipales. No estamos hablando de eso, yo estoy hablando de que, en el caso que no tengan los municipios, hay que apoyar a los municipios y ahí está el Ministerio de Interior que tiene que distribuir recursos de Seguridad que se están gastando en forma centralizada, gastarlos en forma descentralizada, entregando recursos a las

comunas que no tienen los recursos para contratar Seguridad Municipal. No estoy hablando aquí por la Comuna de Lo Barnechea, estoy hablando por todas las comunas de Chile, especialmente, las comunas rurales, en donde antes no existía la delincuencia y hoy día existe y no tienen los recursos para contratar los Guardias Municipales. Así que ésa ha sido la solicitud y el pedido.

Bien, pues, muchas gracias, don Rodrigo

Seguimos con don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Antes de empezar con mis Varios, Alcalde, quiero expresar mi solidaridad con la Concejal Urrutia. La verdad que es súper grave lo que le ocurrió respecto a los archivos de su computador y eso nos da un indicio que podría pasarnos a cualquiera de los ocho o nueve, incluyendo al Alcalde, que estamos acá y eso es inaceptable, por supuesto. Así que independiente de cualquier diferencia, Concejal Urrutia, solidarizo con Ud. y espero firmemente que se encuentre a los responsables y que se les sancione.

Bueno, para empezar con mis Varios, Alcalde, vecinos de La Ermita II, de la calle Monseñor Escrivá de Balaguer Norte, al frente de la Plaza Dura, me hicieron ver una serie de problemas que tienen en su sector, los cuales trataré de explicar un poco en detalle, pero después los hablaré con la Secretaria Municipal, por si es que precisan algún otro punto más o algún otro detalle. Primero me piden que vea la posibilidad de la instalación de un Lomo de Toro o reductores de velocidad en esta calle, ya que a ciertas horas hay vehículos que pasan a exceso de velocidad y por ahí circulan padres y niños tanto del Jardín como del Betterland Junior. En segundo lugar, me piden que se pinte un Paso de Cebra frente a una de las escaleras de la Plaza Dura. La altura sugerida también se la voy a precisar a la Secretaria Municipal una vez que termine este Concejo. En tercer lugar, me mostraron las escaleras de la Plaza Dura, que son de madera y que se ve que tienen un desgaste importante, al mismo tiempo que están desniveladas. Por lo tanto, me pidieron que se vea la posibilidad de que estas escaleras se reparen y, de esta manera, mejorar la circulación de las personas que las utilizan diariamente. Y finalmente, me señalaron que en la calle que intersecta Monseñor Escrivá de Balaguer Norte con Emaús no hay ninguna señalética que informe que no se puede virar hacia la izquierda. Por lo tanto, los vehículos circulan contra el tránsito constantemente, ya que esta calle es de un solo sentido. Es por esto que le quiero pedir también que se vea la posibilidad de poner una señalética en esta intersección, para que esto no se siga produciendo y no se vaya a producir algún tipo de accidente de tránsito.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, en conjunto con la Dirección de Asesoría Urbana, ver forma de dar solución a los siguientes requerimientos planteados por vecinos de calle Monseñor Escrivá de Balaguer Norte, sector La Ermita:

- Instalación de lomo de toro y/o reductor de velocidad;

- Pintar un Paso de Cebra frente a la Plaza Dura, a la altura del N° 13.861;

- Reparación del desnivel y escaleras de dicha plaza; e

- Instalación de una señalética que asegure, en la intersección de la primera calle con la calle Emaús, que los vehículos no viren a la izquierda hacia Monseñor Escrivá de Balaguer, de manera de evitar que circulen en contra del sentido del tránsito.

El señor Madrid: y respecto a la Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric, yo quiero destacar la gran intervención que hizo ayer en el Congreso Nacional. Me gustaría resaltar algunas cosas que me parecen destacables: primero, la construcción de 260 mil viviendas dignas durante su mandato; pensión mínima garantizada de 250 mil pesos una vez puesta en régimen; reforma al Sistema de Salud, creando un Fondo Nacional de Salud y disminuyendo el copago en los tramos 6 de FONASA; la creación de un Sistema Nacional de Cuidados de Niños, Niñas y personas mayores, para que estos cuidados no recaigan sólo en las mujeres; la creación del Ministerio de los Pueblos Indígenas para seguir reparando el daño que el Estado de Chile le ha hecho ya durante tanto tiempo; aumento del salario mínimo, el más grande en los últimos 30 años; jornada laboral de 40 horas, para que las personas tengan más tiempo libre con sus familias; impuesto a las grandes empresas para financiar todas estas medidas. Cuando Ud. vecino, vecina, paga sus impuestos, compra pan, etc., hay otros contribuyentes que pagan muy poco en relación a su patrimonio o, derechamente, evaden impuestos para no pagar y esto es tremendamente injusto; quien tiene más, debe pagar más, para poder tener un país más equitativo y que garantice derechos sociales. No hay que olvidar que venimos saliendo del peor Gobierno de la historia, del ex Presidente Piñera, que nos dejó un país quebrado tanto social, política y económicamente, pero la gente sabe que esta hoja de ruta que nos presentó el Presidente Boric, está en absoluta sintonía con lo que quiere la ciudadanía, que demanda más justicia social.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Hemos tomado nota del tema de La Ermita. Tenemos un equipo allá, liderado por don Pablo Silva, un equipo multidisciplinario. Así que estamos muy contentos con los equipos de trabajo que se están armando ahí y está aflorando todo este tipo de problemas. Así que estamos enfrentándolos.

Respecto a los comentarios de la Cuenta Pública, yo espero que el tema de las 260 mil viviendas se cumpla, es lo que más me interesa, pero lo veo difícil si no somos capaces de resolver ni siquiera el problema que tenemos hoy día con las viviendas que se están construyendo; hemos sido muy lentos en eso. Así que, si somos lentos en reaccionar frente a una cosa que está en construcción, imaginémonos si vamos a tener gestión para construir nuevas. Espero que sí, ojalá; lo deseo de corazón por todas las familias que no tienen vivienda.

Respecto de los que evaden impuestos, si Ud. tiene alguna información, me gustaría que la denunciara, porque denunciar al voleo que se evaden impuestos, es muy simple hacerlo, muy simplista. Si Ud. lo tiene, denúncielo.

El señor Madrid: Alcalde, todos sabemos que existen.

El presidente señor Lira: denúncielo; si sabe, denúncielo donde corresponde.

El señor Madrid: no, si no tengo la necesidad de denunciarlo, todos sabemos que existen resquicios legales para evadir impuestos y las grandes empresas lo hacen. Por ejemplo, el patrimonio del paraíso fiscal, etc.

El presidente señor Lira: no lo denuncie así al voleo, eso es poco serio.

El señor Madrid: pero eso existe, Alcalde; eso existe.

El presidente señor Lira: así que se lo pido, el que tenga conocimiento de un delito, tiene la obligación de denunciarlo, si no, quiere decir que las palabras se las lleva el viento no más y no son tan ciertas, por algo no se denuncian.

Secretaria Municipal, ¿Ud. tiene un tema?

La señora Barra: sí, Alcalde, buenos días.

Precisamente, por mandato de la Contraloría es que yo debo dar a conocer el Informe que ha relatado tanto la Concejal Urrutia como don Benjamín Errázuriz. Éste es un Oficio que llegó de la Contraloría General de la República, el 31 de mayo, Referencia 829073, de 2021 y va a ser subido al Escritorio de los Concejales a continuación de este Concejo. Dice relación, como ya se ha dicho, con las donaciones efectuadas por la Empresa Anglo American a la municipalidad, destino de algunas de estas donaciones y responsabilidades específicas respecto a un tema de la Dirección de Control Interno.

Además, Alcalde, hacer presente que se puso en conocimiento del Concejo las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas efectuadas en el mes de mayo de 2022 y se les ha subido al Escritorio de los Concejales en Documentos Concejales.

Eso

La presidenta señora Mir: muchas gracias, señora Vivian.

la Sesión.

Sin haber más temas que tratar, la presidente señora Mir levanta

Muchas gracias a todos

SIENDO LAS 12:15 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARÍA
Vivian Barra
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

